



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

**PLAN DE LICENCIATURA EN
MOTRICIDAD HUMANA**

MODELO

**“EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS, Y CENTRADO EN
EL APRENDIZAJE”**

CHIHUAHUA, CHIH., Febrero del 2009

Universidad Autónoma de Chihuahua

Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

Secretaría General

SG-E279/09

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 467** (cuatro, seis, siete), celebrada el día 18 del mes de junio de dos mil nueve, tomó entre otros el siguiente:-----

ACUERDO

3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----
a).- Plan de estudios de la nueva Licenciatura en Motricidad Humana, de la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte. La Comisión de Asuntos Académicos presentó el dictamen en el que recomendó la aprobación de esta nueva licenciatura. Se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Universitario y fue-----

-----**APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintinueve días del mes de junio de 2009.-----

Atentamente,

"Luchar para lograr. Lograr para dar"



ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA UNIVERSIDAD AUTONOMA
SECRETARIO GENERAL DE CHIHUAHUA
SECRETARIA GENERAL

HAM'egv

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

**C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
RECTOR**

**ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL**

**DR. C. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA
DIRECTOR ACADÉMICO**

**DR. ARMANDO SEGOVIA LERMA
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**LIC. ALONSO GONZÁLEZ NÚÑEZ
DIRECTOR DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN**

**M.A. ROBERTO ZUECK SANTOS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**C.P. MANUEL MENDOZA GARCÍA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN**

DIRECTORIO

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

DR. C. ALEJANDRO CHÁVEZ GUERRERO

DIRECTOR

DR. C. FRANCISCO MUÑOZ BELTRÁN

SECRETARIO ACADÉMICO

M.A.R.H. JUAN FRANCISCO AGUIRRE CHÁVEZ

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

M.C. FRANCISCO JAVIER FLORES RICO

SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

M.C. SERGIO ENRIQUE CRUZ BACA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

M.C. CARLOS RAÚL ALMANZA RODRÍGUEZ

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

RESPONSABLES DEL DISEÑO

Coordinadores del grupo de diseño:

Dra. C. María Rosa Alfonso García

Dr. C. Alejandro Chávez Guerrero

Dr. C. Francisco Muñoz Beltrán

Grupo de diseño curricular:

M.C.David Arnoldo GarcíaFernández

M.CGabriel Gastélum Cuadras

M.C.Humberto BlancoVega

M.A.P.E.Javier BernabéGonzález Bustos

M.C. Jesús EnriquePeinado Pérez

Q.B.P.Juan Cristóbal Barrón Luján

M.A.R.H. Julio César Guedea Delgado

M.A.R.H. LeopoldoRamírez Llanes

M.C.María de Jesús Muñoz Daw

M.C.María Lourdes de la Torre Díaz

M.C.MarthaOrnelas Contreras

M.A.P.E.OscarNúñezEnríquez

M.C.Ramón Candia Luján

M.C.Ricardo GumaroMolina Jáquez

Dr. C.RigobertoMarín Uribe

INDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| MODELO EDUCATIVO DE LA UACH | 5 |
| FILOSÓFICO | 6 |
| CONCEPTUAL | 6 |
| PSICOPEDAGÓGICO | 7 |
| METODOLÓGICO | 8 |
| PROCESO METODOLÓGICO DEL DISEÑO CURRICULAR..... | 10 |
| FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO | 17 |
| ANÁLISIS DEL CAMPO PROFESIONAL | 20 |
| Fuente socio histórica | 20 |
| Fuente epistemológica profesional..... | 28 |
| Análisis del campo educativo | 33 |
| Fuente psicopedagógica | 34 |
| Fuente institucional | 46 |
| ANÁLISIS DEL CURRÍCULO VIGENTE | 52 |
| JUSTIFICACIÓN | 53 |
| PROPÓSITOS U OBJETIVOS DEL DISEÑO CURRICULAR..... | 55 |
| PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO POR COMPETENCIAS..... | 57 |
| Perfil de ingreso | 57 |
| Perfil de egreso..... | 58 |
| EXPLICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO. ... | 59 |
| INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS. | 63 |
| COMPETENCIAS BÁSICAS..... | 64 |

| | |
|---|-----|
| COMPETENCIAS PROFESIONALES | 71 |
| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS | 76 |
| MAPA CURRICULAR..... | 84 |
| PROGRAMAS ANALÍTICOS DE CADA UNA DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MAPA CURRICULAR..... | 90 |
| RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y/O DEARROLLO CURRICULAR..... | 180 |
| BIBLIOGRAFÍA | 184 |
| ANEXOS | 191 |
| Anexo 1: Guía de entrevista a informantes clave para explorar las necesidades sociales..... | 191 |
| Anexo 2: Licenciaturas y Maestrías afines..... | 193 |
| Anexo 3: Gráfico que relaciona las ciencias de las manifestaciones expresivas de la Motricidad. | 195 |

INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior están llevando a cabo modificaciones en sus procesos de planeación, organización académica y evaluación, con el propósito de adecuarse a los retos que imponen las actuales circunstancias, signadas por un rápido avance del conocimiento y por el papel estratégico que éste tiene para el desarrollo social, y así enfrentar los desafíos ocasionados por los cambios que se están generando a nivel mundial, y que obligan a la Universidad y en su caso a la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, a replantear el sentido y la orientación que deberá tener la formación profesional en la actual era de la globalización, donde el fenómeno de las nuevas tecnologías de la información, (TICs) marca la pauta en los necesarios cambios de los sistemas educativos, lo cual unido a la necesidad de educar la condición humana y aprender a enfrentar las incertidumbres (Morin 1999) decididamente aportan nuevos estilos a la Educación entendida como un proceso de formación permanente.

“La formación de competencias tiende con frecuencia a asumirse como un asunto de didáctica y de capacitación de docentes, o de organización del plan de estudios. Eso es una visión simplista que escasamente tiene en cuenta los diversos aspectos interrelacionados sistémicamente que intervienen en todo acto educativo enmarcado en lo institucional”. Muchos de estos criterios se encuentran bien delineados en la Reforma curricular de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que a nivel general ha planteado los núcleos del enfoque y sus aspiraciones con el mismo, pero corresponde a cada facultad, inmersa en este proceso una profunda reflexión y acción en torno al proceso de inserción del enfoque por competencias. Así, coincidiendo con la propuesta de Zabalza (2002) de que las universidades son centros de toma de decisiones formativas, se puede plantear que el reto de toda institución educativa, en el ámbito de las competencias, es abordar el plano pedagógico considerando todos sus ejes, y tener en cuenta ejemplo: ¿qué competencias formar y por qué? ¿Cómo y hacia donde orientar la formación de las competencias? ¿En qué espacios y bajo qué

criterios orientar dicha formación? es decir considerando precisamente no solo el proceso de diseño curricular del plan, en el sentido del documento base guía de los procesos, sino en el de la interacción docente que es el espacio mismo donde se dirime la formación en el currículo real.

La educación basada en competencias, porta el reconocimiento de que las competencias se dan en la actuación como sistemas complejos en que el sujeto interactúa en su contexto social, de ahí que integre los contenidos declarativos o factuales, procedimentales y actitudinales en una visión holística y sistémica sustentada en el desempeño profesional con sentido pertinente, sin olvidar la sólida base de formación general que se articula desde las competencias básicas, ya que en teoría se reconoce que toda la planeación contemporánea debe atender estos criterios de formación general para posibilitar la transferencia y generalización que tanto se necesita en la sociedad global del conocimiento, donde los cambios aportados por las nuevas tecnologías de la información científica, marcan también cambios necesarios en la esencia misma del quehacer universitario. Estos cambios demandan nuevas perspectivas de actuación para profesores y estudiantes dando relieve al sujeto que aprende en la concepción curricular.

Acorde con los lineamientos generales de la UACH que incursiona sostenidamente en el modelo por competencias, institucionalmente se creó un grupo de diseño encargado de plantear la nueva carrera, así como de revisar críticamente el plan 2005, de la Licenciatura en Educación Física, para aprovechar todo lo que de positivo pudiera tener su diseño y evitar incurrir en algunas de las deficiencias que hoy, con la perspectiva del tiempo transcurrido y la operatividad del plan, en el currículo real, ya se han determinado, de manera que, en el proceso de diseño de una nueva carrera se ha producido una valoración crítica de la que ya existe en la Facultad de Educación Física y esto implica una mejora sostenida de todo el proceso formativo que se traducirá en decisiones ajustadas y pertinentes, para que coexistan ambas carreras con un tronco común

delimitado al primero y segundos semestre y posteriormente mantener cada una de ellas con sus especificidades formativas de acuerdo a los ámbitos de desempeño de los futuros graduados.

El presente documento propone pues una nueva carrera denominada: "Licenciatura en Motricidad Humana para grupos en riesgo", debido a que las cambiantes necesidades sociales, así como los análisis realizados en la evaluación curricular del plan de estudios 2005, de Licenciatura en Educación Física, permiten sustentar su necesidad social, a partir de las demandas de los mercados ocupacionales y sobre todo por los factores del crecimiento inusitado de las poblaciones en riesgo y el aumento de la longevidad, fenómenos paradójicos que coexisten en el espacio complejo y plural del mundo globalizado.

Se hace alusión a la misión y visión de la Facultad de Educación Física, sobre todo para contextualizar el plan en la arista institucional, se definen objetivos que pretenden dar respuesta a las necesidades sociales, humanísticas, culturales y a todos aquellos procesos laborales identificados con la concepción teórica y práctica de la actividad física, y la recreación para grupos en riesgo.

El documento que presentamos se ajusta rigurosamente a la Guía que para su estructura ha determinado la Dirección académica de la UACH y en tal sentido, queremos apuntar que la partecorrespondiente al modelo educativo de la Universidad se mantiene tal y como está delineada, igualmente se tuvieron en cuenta las indicaciones metodológicas para las acciones del diseño, las cuales están basadas en la visión teórica más universalmente aceptada en torno a los pasos esenciales del diseño curricular y en tal sentido, referenciamos el punto de partida, pero evitamos la repetición de los gráficos y otros pormenores que tan bien ilustran el proceso, por ser asumidos y aceptados por la comunidad universitaria que participa en acciones de diseño. Reconocemos también los aportes del anterior plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Física, sobre todo por las perspectivas diacrónicas que plasmó en torno a la historia universitaria y de la Facultad de Educación Física, por ello y en aras de la

síntesis, ha sido nuestro interés perfilar con mayor relieve el avance de la Facultad en los últimos años del 2004 en adelante, también porque el documento citado es de dominio de la dirección universitaria y de los propios profesores de la Facultad y del grupo de diseño, y además porque este plan coexistirá con el que se propone.

En toda la fase de justificación de la carrera, se atendió especialmente el estudio de los ámbitos de actuación que el Licenciado en Educación Física no alcanza a cubrir, así como una minuciosa revisión de las carreras afines del ámbito y de las tendencias globales en materia de salud donde la prevención, el empleo sano del tiempo libre y la incorporación de la actividad física constituyen una importancia estratégica.

Todo ello ha resultado decisivo para configurar el perfil por competencias ya que este profesional ha de interactuar con poblaciones vulnerables universalmente conocidas como poblaciones en riesgo: adultos mayores, personas con necesidades especiales y también otras con enfermedades crónico degenerativas.

En el plano pedagógico se reflexiona con profundidad y se diversifica el marco teórico del enfoque por competencias, sobre todo insertándolo en las contemporáneas visiones de la complejidad, reconociendo sus aciertos, pero previniendo contra uno de sus peligros centrales que es la funcionalización extrema del proceso de formación, lo cual se ha resuelto a nivel de diseño, otorgando significado relevante a lo actitudinal que de acuerdo a los fundamentos delineados desde el proyecto Delors, deben constituir esencia en la formación. Igualmente se cuidó el balance teórico práctico como vía de solucionar el pragmatismo que si no se atiende, puede dañar el enfoque de competencias, que sin embargo tiene un gran valor en las actuales concepciones curriculares para la formación universitaria.

Respecto al campo profesional, se presenta el contexto histórico-social, análisis del campo profesional actual, y la visión de la profesión donde el aumento de las enfermedades y falta de actividad física marcan escenarios futuros que se necesita subvertir. En cuanto al campo educativo se presenta un análisis del currículo y del proceso de formación en la contextualización del nuevo plan de

estudio, insistiéndose con singular relieve las demandas sociales surgidas a partir de haber apreciado que la formación del licenciado en educación física ya existente, porque no logra cubrir completamente la interacción con las poblaciones en riesgo. De lo que se trata es de un profesional que interactúe con mayor pertinencia y profundidad con estos grupos poblacionales en riesgo con sus peculiares caracteres, de ahí que se termina de delinear una imagen o perfil de este tipo de profesional demandado por la sociedad, todo ello apoyado en la visión sistémica aportada por la triangulación teórica metodológica y de fuentes de datos, efectuada para llegar a los productos finales, plasmados en el documento plan de estudio.

Consideramos que con la presentación de una nueva carrera, se produce un ensanchamiento notable de las esferas de actuación de la Facultad de Educación Física que tienen a priori un impacto en la esencia y misión universitaria que cada vez más se debe expandir a la comunidad y a la vida social, en cumplimiento de una de sus funciones sustantivas, inherentes que es la extensión universitaria. Esta carrera además de concretar desde su diseño curricular de base, las diferentes funciones sustantivas de la universidad, lo hace con especial relieve en el ámbito social, sobre todo por el sentido y vocación humanista que de partida significa la atención a poblaciones en riesgo.

MODELO EDUCATIVO DE LA UACH

Desde hace varios años, algunas IES se han visto inmersas en un proceso de reforma e innovación curricular para establecer una relación más efectiva con la problemática social; donde no sólo han tenido que modificar sus planes y programas de estudios, sino que han visto la necesidad de transitar a otro modelo educativo cómo es el de competencias centrado en el aprendizaje ya que se visualiza como el que mejor responde a las demandas de una sociedad en continuo movimiento.

Es así como UACH a partir de 1998, incorpora el modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje, el cual se desarrolla a través de sus cuatro componentes: filosófico, conceptual, psicopedagógico y metodológico.

FILOSÓFICO

Implica dar respuesta al para qué de la Educación Superior del siglo XXI. En este sentido, se pretende la formación de sujetos integralmente desarrollados. Profesionistas que muestren desempeños competentes y pertinentes con la problemática social y productiva para que promuevan el desarrollo de la sociedad. Lo cual es distinto a formar sujetos que estén al servicio de la sociedad.

Este modelo educativo, considera que todo ser humano tiene un gran potencial susceptible de ser desarrollado cuando muestra interés por aprender; por lo que se sustenta en los cuatro pilares para la educación de este milenio que propone Delors (UNESCO, 1997): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Algunos de los valores constitutivos que los estudiantes desarrollan en este modelo son: responsabilidad, honestidad, compromiso, creatividad, innovación, cooperación, pluralismo, liderazgo y humanismo entre otros.

CONCEPTUAL

El modelo educativo, se fundamenta en la teoría de la educación basada en competencias desde un enfoque holístico que enfatiza en el desarrollo constructivo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes insertarse adecuadamente en la estructura laboral y adaptarse a los cambio y reclamos sociales. (Marín, 2003).

De esta manera, las competencias se definen como un conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos que se expresan mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y de transformación. Implican un saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser; sujeto a contingencias que pueden ser transferidos con creatividad a cualquier contexto laboral o productivo.

Las competencias que la UACH desarrolla se clasifican en: básicas, profesionales y específicas.

Competencias básicas: son las cualidades que los egresados desarrollan independientemente del programa académico del que egresen: *sociocultural, solución de problemas, trabajo en equipo y liderazgo, emprendedor y comunicación.*

Competencias profesionales: son la base común de la profesión, son las comunes a un campo de acción profesional, o área del saber.

Competencias específicas: son aquellas exclusivas de cada carrera, las que propician el desempeño específico en el campo de aplicación concreta de su desenvolvimiento laboral.

El paradigma en el que sustenta es el pedagógico el cual propicia que los estudiantes por la vía de la experiencia generen mecanismos de inducción que los conduce más allá de lo previsto (González, 1979).

PSICOPEDAGÓGICO

Este componente enfatiza en una práctica educativa centrada en el aprendizaje, la cual trasciende de la docencia centrada en el estudiante y en la enseñanza. El papel del estudiante y del docente cobra un nuevo sentido. El estudiante construye el aprendizaje a través de la interacción con la información; asumiendo una actitud crítica, creativa y reflexiva que le permite ir aplicando lo que aprende en los problemas cotidianos; por lo que se le considera autogestor de su propio aprendizaje. El docente por su parte es el responsable de propiciar los ambientes de aprendizaje que promueven actitudes abiertas, de disposición que los lleva al desarrollo de habilidades para que los estudiantes:

- **Aprendan aprender.-** es decir a regular sus procesos de aprendizaje, a darse cuenta de lo que aprenden y cómo lo hacen, a contar con elementos y criterios para seleccionar la información pertinente y congruente con los problemas de la sociedad que pretenden solucionar.

- **Aprendan a hacer.-** desarrollen habilidades en una integración con el todo, que les permita aplicar lo que saben en beneficio de su entorno social; atendiendo las contingencias y los cambios continuos del contexto global.
- **Aprenda a convivir.-** es decir, trabajar en equipo respetando al otro, convivir en el pluralismo, incorporar en su formación y desempeño profesional a lo interdisciplinario y a prepararse dentro de una cultura de la legalidad.
- **Aprenda a ser.-** se visualice como un ser particular orientado a lo universal; una persona que es él por sí mismo, autónomo, responsable y comprometido con su formación profesional y con el desarrollo de la sociedad.

METODOLÓGICO

Orienta el diseño y rediseño curricular por competencias desde una perspectiva abierta y flexible.

Un currículo flexible se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje, contando con la participación directa y activa del estudiante en el diseño de su plan de estudios y en los procesos formativos promoviendo el docente la investigación y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas (Soto, 1993).

En su forma operativa el currículo flexible se define como una propuesta diferente a la concepción lineal y rígida que tiene sustento en el conductismo el cual se centra en los resultados y en la enseñanza.

En este sentido, un currículo flexible es aquel que:

- Permite la participación activa del estudiante en su formación al brindarle la posibilidad de diseñar su propio plan de estudios. Con el apoyo del tutor selecciona los cursos o asignaturas según sus intereses y necesidades de aprendizaje, no siendo limitante el que se impartan en carreras o unidades académicas distintas.
- Propicia la formación interdisciplinaria al permitir el contacto directo con contenidos experiencias, estudiantes, docentes, investigadores y profesionales de otras unidades e instituciones, enriqueciendo la formación profesional.

- Brinda al estudiante un ambiente más propicio para su formación científica, profesional y humanista ya que ofrece mejores condiciones de trabajo.
- Posibilita la vinculación constante con el entorno socioeconómico; ya que su carácter flexible permite la incorporación y modificación de contenidos de acuerdo a los cambios de la realidad.
- Amplia y diversifica las opciones de formación profesional
- Logra que los recursos financieros y humanos alcancen niveles óptimos (Soto, 1993).

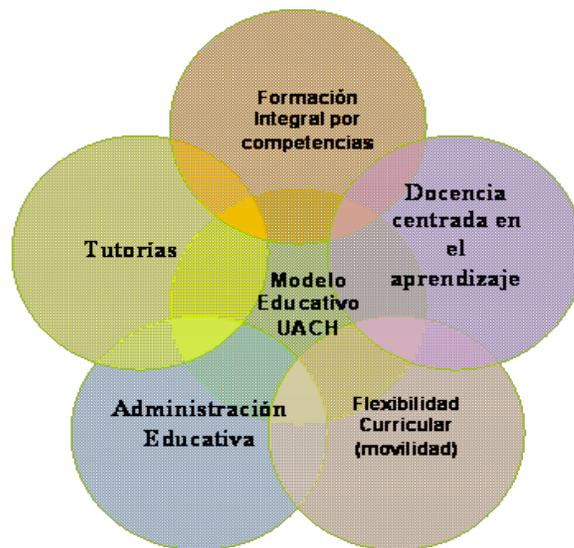
La flexibilidad curricular se define como un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos destinados a otorgar mayor pertinencia y eficacia a los programas y estructuras académicas, considerando las particularidades derivadas de los campos disciplinarios, de los tipos institucionales y de los programas (Gutiérrez, 2005).

Desde este planteamiento, en la UACH los planes y programas de estudio, se plantean como meta no como fin, la estructura de los mismos considera a los contenidos y a los comportamientos deseados de manera integral.

- Se evalúan por créditos, lo cual propicia la movilidad intra e inter-institucional en los estudiantes y que dosifiquen su propia carga académica con ayuda del tutor.
- Propician que se curse menos materias seriadas y se elijan más materias optativas.
- Promueven una práctica docente centrada en el aprendizaje.
- Incorporan las tutorías, en apoyo a los problemas personales del estudiante durante su trayectoria educativa.
- Impulsan el uso de las tecnologías de información y de comunicación como apoyo al proceso educativo.
- Propician el aprendizaje de un segundo idioma.
- Permiten una relación más efectiva entre la universidad y la sociedad.
- Favorece el trabajo de academias para la revisión y actualización de los programas analíticos y las estrategias de aprendizaje.

Es así que hablar del modelo educativo de la UACH implica hacer referencia a:

1. La formación integral del estudiante por competencias
2. La práctica educativa centrada en el aprendizaje.
3. La tutoría.
4. La flexibilidad curricular
5. Una administración educativa para el cambio.



PROCESO METODOLÓGICO DEL DISEÑO CURRICULAR

Se fundamenta en la normatividad oficial, propuesta por la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y en los diversos criterios que para la metodología del diseño curricular establecen autores tales como DíazBarriga (1984) Frida Díaz Barriga.1996. Considera además la Propuesta Metodológica para el Diseño Curricular proporcionada por el Departamento de Planeación Y Desarrollo Académico, a la iniciativa de Facultad de Enfermería y Nutriología de la UACH, y especialmente por las Escuelas de Enfermería, incorporadas a la Universidad.

Las etapas que integran la propuesta metodológica, antes citada son cuatro:

1. **Análisis Curricular:** Campo Profesional.
Campo Educativo.
2. **Diseño Curricular:** Perfiles de Desempeño,
Estructura Curricular.
Planes y Programas.
3. **Operación Curricular:** Planeación Didáctica.
Métodos.
Medios.
Materiales.
Evaluación de los Aprendizajes.
4. **Evaluación Curricular:** Procesos Educativos.

La planeación curricular utilizó el Modelo Educativo Basado en Competencias desde una perspectiva integral, la lleva a considerar el desarrollo de los estudiantes para orientarlos hacia lo universal. Se tiene el propósito de formar egresados que trasciendan las estrechas fronteras disciplinares, y se proyecten hacia la inter y transdisciplinaridad, mediante el desarrollo de competencias básicas, profesionales y específicas. De acuerdo a ello, el diseño del currículo adquiere un significado y otorga un sentido a las universidades a partir de su organización e integración. Es un proceso, por tanto, que prevé y promueve el desarrollo integral del estudiante para enfrentar las cambiantes necesidades sociales.

La metodología para el proceso de diseño fue participativa, a partir del trabajo de dos coordinadores, conocedores del ámbito disciplinar de la Cultura Física y además expertos en diseño curricular, condiciones que no suelen producirse juntas y ello es muy importante para no descontextualizar el trabajo de las necesidades reales de la formación en el ámbito de la actividad física.

Todo trabajo curricular es eminentemente interdisciplinar, de ahí que no se conciben en solitario las acciones del diseño, por ello se trabajó sostenidamente en el período de enero del 2008 a febrero del 2009- en juntas para delinear

acciones generales llegándose al estilo de trabajo, de dividir al equipo de diseño , utilizando la técnica de trabajo en pequeños grupos, para la búsqueda de información y ejecución independiente de las tareas, así como socializar en plenario, para el enriquecimiento de los trabajos preliminares y la toma de decisiones colegiadas a partir de las aportaciones de estos equipos. Así se efectuaron las acciones centrales siguientes:

- Revisión de carreras afines a las de este ámbito profesional.
- Revisión, diseño de instrumentos metodológicos para el diagnóstico en la realidad social de la salud y el ejercicio físico en Chihuahua.
- Prueba piloto del instrumento elaborado.
- Aplicación individual de la guía de entrevista focalizada a informantes claves seleccionados desde el trabajo grupal.
- Procesamiento de los resultados de la entrevista.
- Discusión de los resultados desde las generalizaciones efectuadas por los dos profesores encargados del procesamiento.
- Revisión de las competencias básicas, profesionales y específicas de la carrera anterior Lic. en Educación Física plan 2005
- Determinación de las competencias específicas.

Todos estos trabajos de equipo, como ya se apuntó, se socializaron en plenario para los ajustes finales y se trabajó sostenidamente en los contenidos actitudinales necesarios para el trabajo en grupo tales como: intervenciones breves y ajustadas, respeto de opiniones y criterios, no ofrecer argumentaciones reiterativas y tautológicas, balancear las participaciones, todo lo cual fue arbitrado convenientemente por el coordinador que una vez escuchados argumentos en pugna, tomaba las decisiones finales.

El proceso de trabajo con las competencias específicas se desarrolló de forma compleja e implicó la triangulación de las fuentes de datos, pues se efectuaron de modo independiente las acciones de aplicación de la entrevista con

informantes clave (Anexo 1) y también se exploraron mediante dos dinámicas grupales las necesidades sentidas por los profesores miembros del grupo de diseño, en torno a cuáles eran a su juicio las principales exigencias del campo profesional en que se insertaría el egresado y una primera idea en torno a que competencias específicas demandaba la profesión. De tal modo que se efectuaron dos dinámicas grupales para ello, con reducción de lista y sin este proceder.

El planteamiento de las competencias específicas es un problema complejo e implicó el quebrantamiento de la idea tradicional de elaborar los programas en primer término, y también enfocarlos como catálogos de contenido, por ello hasta que no estuvieron delineadas todas las competencias no fue posible tomar las primeras decisiones sobre el mapa curricular y los núcleos de contenido y propósitos de las diversas materias escogidas preliminarmente.

En el trabajo de planteamiento de las competencias se orientaron en plenaria desde las indicaciones del coordinador del grupo, los siguientes criterios a fin de que funcionaran como una base orientadora de la acción.

- Revisión de los resultados del diagnóstico preliminar sobre la situación social que demanda la nueva profesión, (Justificación social).
- Revisión de los resultados de las dinámicas grupales efectuadas.
- Revisión de las carreras afines del ámbito, pues este proceder ofrece notables ideas por analogía.

En el orden teórico, para ser consecuentes con los fundamentos del enfoque asumido, que plantea el carácter integral de las competencias, las cuales se expresan en la actuación, se orientaron para la integración final de las competencias específicas las siguientes acciones:

- Reflexión en torno a los componentes de la competencia, de modo tal que no expresaran criterios estructurales relacionados con disciplinas

científicas o académicas específicas, porque el enfoque por competencias pretende trascender la noción estrecha de disciplinaridad.

- Que los dominios expresaran la presencia de los tres tipos de contenidos: conceptuales o declarativos, que remiten al conocer, procedimentales, que remiten a las habilidades y actitudinales que remiten a dimensiones más trascendentes en la actuación humana.
- Otorgar más importancia a lo actitudinal y no dejar que solo pudiera inferirse, en el caso de que el dominio estuviera suficientemente bien expresado como para permitir discernir los tres tipos de contenido, se prefirió dejarlo de tal forma, para que su visión fuese holística tal y como demanda una competencia que en la actuación no puede disgregarse.
- Propiciar que se utilizaran diversas construcciones verbales para identificar los dominios y las evidencias, procurándose los infinitivos para los dominios como formas no personales del verbo, que denotan acción, y que en las evidencias se apreciaran resultados y procesos más tangibles.
- Evitar que en las evidencias de desempeño solo se plantearan acciones tendientes a apreciar la cultura escrita de la profesión, por ello se le dio relieve a otras acciones comunicativas propias de la oralidad y de las relaciones interpersonales, también a la modelación y a los juegos de roles, como importantes evidencias de desempeño, todo lo cual permite abrir el espectro que demanda la formación profesional en tiempos de globalización y complejidad, así como continuar desarrollando actitudes colaborativas.
- Explicitar en todas las competencias, al menos un dominio que permitiera apreciar con mayor relieve lo actitudinal.

En estas fases previas al trabajo independiente con competencias, también se estudiaron minuciosamente los aspectos orientados por la Dirección académica, en torno a dominios cognitivos, a los verbos que pueden emplearse entre otras, pero de modo preliminar acordamos no fragmentar la competencia en los planos cognitivo, procedimental y actitudinal, sino encontrar planteos más integradores, para el caso de que no se apreciara algún dominio que expresara la integralidad de la competencia, se indicó, lo ya expresado de cuidar que al menos apareciera un dominio actitudinal.

El fundamento para tal decisión se sustenta en las contemporáneos enfoque de la complejidad inherente a la vida social, de la cual no escapan los proceso de formación que parten de acciones de diseño de los nuevos planes de estudio acordes a estas exigencias Así se enfoca a competencias como:

“Procesos complejos que las personas ponen en acción, actuación-creación, para resolver problemas y realizar actividades de la vida cotidiana y del contexto laboral profesional, aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual integran el saber ser (auto motivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias) teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar humano. Las competencias en tal perspectiva están constituidas por procesos subyacentes (cognitivo afectivos así como también por procesos públicos y demostrables en tanto implican elaborar algo de si para los demás con rigurosidad (Gallego 1999 Cit. por Tobón, 2005:49)

La última de las indicaciones relacionada con explicitar al menos un dominio actitudinal, fue una previsión para que no ocurriera lo que ha sido práctica en el currículo, relacionada con que la esencia de los contenidos transversales, que al

“deber ser”, trabajados por todos los docentes, quedaban finalmente sin un adecuado tratamiento, de manera que mientras no se mejore tal práctica negativa, se prefirió tomar posiciones concretas para solucionar esta carencia, no solo en el diseño, sino posteriormente en la implementación didáctica.

Otras importantes acciones de grupo fueron las de los planteos del mapa curricular, derivadas del análisis sistémico de las nuevas competencias delineadas y las que ya se tenían: básicas y profesionales, así como de haber definido preliminarmente el perfil de competencias del egresado y la misión y visión de la nueva carrera.

Las decisiones más importantes orientadas y consensuadas con respecto al diseño del mapa curricular fueron las siguientes:

- Ser congruentes con la normatividad de la UACH en lo que al diseño por competencias se requiere. En tal sentido se insistió en:
- Evitar las seriaciones para el logro de la flexibilidad curricular.
- Atender los requisitos mundialmente establecidos en cuanto a la denominación de las materias y los núcleos de contenido.
- Evitar denominaciones que pudieran ser entendidas como materias propias de otras carreras, lo cual se hizo especialmente relevante para el caso de las materias de la competencia de salud, sobre todo porque pertenecemos al DES Salud y no se justificaría una duplicidad sin argumentaciones debidas.
- Igualmente se procuró en aras de la especificidad cualitativa de esta carrera evitar la presencia de materias relacionadas con el deporte y la Educación Física.
- En tal contexto se planteó una competencia específica de Recreación, con fuerte orientación hacia la recreación física, que dará notable especificidad a la carrera en el contexto de Chihuahua, donde al explorar el ámbito, no existen muchos profesionales con competencias específicas en la recreación.

- Añadir una nueva competencia en la cual no se había incursionado desde las primeras reuniones, implicó reajustes, y nuevos consensos en el balance del mapa curricular para otorgarle a la recreación los espacios que demandaba como importante núcleo de actuación de la profesión.

FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO

Conceptuar un objeto de estudio siempre resulta pertinente sobre todo para fijar las posiciones teóricas, aun cuando se trata de conceptos como los de currículo, diseño curricular, programación, planeación que se trabajan en la bibliografía pedagógica consultada desde diversas aristas y dimensiones.

Aunque existen innumerables definiciones de currículo (Pansza, Coll, Álvarez, Díaz Barriga, Casarini) y también se produjo una sistematización en torno al particular por el Dr. Francisco Muñoz (2002), en nuestro caso nos interesaría entender al currículo en sus dos dimensiones esenciales como concepto amplio y como concepto estrecho, para vincularlo a problemas inmediatos de la planeación de los modelos curriculares, de los cuales los planes de estudio forman parte.

Visiones amplias del currículo, sobre todo porque en ellas interaccionan tanto los factores sociales globales, como los relacionados con las experiencias de aprendizaje, son las siguientes:

“Currículo es un proyecto educativo global que asume un modelo didáctico conceptual y posee la estructura de su objeto: la enseñanza -aprendizaje. Tiene carácter de proceso que expresa una naturaleza dinámica al poseer su objeto de relaciones interdependientes con el contexto histórico-social, la ciencia y los

alumnos, condición que le permite adaptarse al desarrollo social, a las necesidades del estudiante y a los progresos de la ciencia”.(Álvarez,1995).

“El currículo abarca todas las oportunidades de aprendizaje ofrecidas por la escuela. Es el conjunto de acciones planificadas para la realización del aprendizaje. Administración e infraestructura, planes y programas de estudio con sus diferentes componentes, personal docente y alumnos, comunidad. Son elementos que en su interacción e interrelación caracterizan el currículum.”(Saylor y Alexander,1974).

“...es la parte explícita del proyecto de socialización cultural en las escuelas. Es una práctica, expresión, eso sí, de la función socializadora y cultural que tiene dicha institución, que reagrupa en torno a él una serie de subsistemas o prácticas diversas entre las que se encuentran la práctica pedagógica desarrollada en instituciones escolares que comúnmente llamamos enseñanza”.(Gimeno,1983).

“Un currículo es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica.”(Stenhouse,1987).

Nos parece especialmente interesante la definición anterior de Stenhouse, porque ofrece desde su propia concepción el reconocimiento del carácter contradictorio del currículo, sobre todo en el sentido de que es una hipótesis que solo se demostrará en la práctica. Otro enfoque bastante completo, pues incluye los diversos componentes del currículo, aunque no enunciado formalmente al modo de una definición, es el que establece al currículo como un proyecto educacional que define los fines, las metas y los objetivos de una acción educacional. Las formas, los medios y las actividades a que recurre para alcanzar esos objetivos,

los métodos y los instrumentos para evaluar en qué medida la acción ha producido frutos”. (D’Hainaut, 1980).

Estos conceptos seleccionados encuentran su sentido en el marco de un modelo curricular socio crítico o social, que otorga importancia a los aspectos contextuales y por tanto a la imagen ideal del graduado para garantizar las funciones y competencias que se le demandan.

Recordamos estas diversas aproximaciones al concepto de currículo en la medida en que un plan de estudio es un componente o una parte importante del currículo que se suele identificar con el currículo ideal porque se diseña para después ser aplicado, y porque teoría y método se producen en unidad, seguidamente plantearemos la metodología usada para el diseño del nuevo plan de estudio.

La metodología utilizada para el diseño curricular, contempla el análisis de las fuentes de Información, en dos vertientes: una en el campo profesional y otra en el campo educativo, con el propósito de Identificar las necesidades de la sociedad, de la profesión y de la institución.

Un currículo se planea teniendo en cuenta las necesidades globales, nacionales regionales, puesto que en la actualidad la globalización ha impuesto rutas formativas que tengan movilidad para enfrentar diferentes espacios geográficos, así como demandas cada vez más cambiantes, de ahí que haya que efectuar diagnósticos preliminares acerca de las necesidades sociales que justifican la profesión, así como comparaciones con carreras afines.

Sin absolutizar el diagnóstico de necesidades que trae por consecuencia, según Díaz Barriga (1987) una funcionalización extrema de la enseñanza, es preciso considerar cómo sienten los actores sociales las necesidades de la nueva profesión. En tal sentido tras haber efectuado diversas dinámicas de grupo donde se revisaron instrumentos metodológicos aplicados para tales fines de

caracterización del contexto social en carreras afines al ámbito disciplinar de la Cultura Física, tales como, la Licenciatura en entrenamiento deportivo e instrumentos de la Comisión Nacional de Deportes (CONADE), se configuró una guía de entrevista focalizada y estructurada (Ver Anexo 1) que posibilitó determinar criterios de informantes claves sobre funciones, tareas profesionales, ámbitos de actuación de los futuros licenciados en motricidad.

Seguidamente presentamos resultados concretos de haber aplicado la metodología de diseño que indudablemente tienen muchos procederes de corte investigativo y allí se evidenciará la concreción de las etapas que aparecen en el esquema circulado por la dirección académica como una buena guía para la acción.

ANÁLISIS DEL CAMPO PROFESIONAL

Fuente socio histórica

La primera etapa de análisis curricular se efectuó en diversas dimensiones que ya han quedado explicadas en la metodología general arriba expresada, en esta parte expresaremos los resultados principales de haber incursionado en la práctica, transversalmente en un momento sincrónico en la realidad social de Chihuahua, sobre todo en lo que a la atención a los diferentes nivel de salud se refiere y al tipo de personal profesional que se posee para enfrentar las exigencias de elevar sostenidamente los estándares de salud en la región, mediante la relación de los grupos en riesgo con la actividad física y la recreación.

En el presente, la salud es entendida como un proceso complejo y dinámico, denominado proceso salud-enfermedad, en el que convergen e influyen decisivamente tanto la herencia y las habilidades y prácticas personales, como el entorno global -social, económico, político y cultural y este es un concepto central para fundamentar desde lo socio histórico la carrera que se propone.

Es consenso generalizado que los estilos de vida, junto a la herencia, el ambiente y el sistema sanitario condicionan el estado de salud y los perfiles de morbi-mortalidad de una población.

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) identifica los estilos de vida como la *"forma de vida que se basa en patrones de comportamiento identificables, determinados por la interacción entre las características personales, las interacciones sociales y las condiciones de vida socioeconómicas y ambientales"* (O.M.S. Promoción de la Salud. Glosario, 1998: 27), los estilos de vida denotan la dimensión singular de la situación de salud, estrechamente vinculada con la vida cotidiana. (Martínez Navarro y Cols., 1998: 84,85)

Los grandes adelantos científico tecnológicos provocados por la aparición de las TICs, han impuesto modelos cada vez mas pasivos de recreación y empleo del tiempo libre a la población mundial, lo cual ha significado un aumento de la obesidad y el sedentarismo y una sostenida pérdida de los motivos de práctica física en sentido recreativo o de mantenimiento de la salud. Digámoslo con las palabras de Lagardera, 2000:70 *"la modernidad, que nos ha proporcionado un desarrollo tecnológico, económico, social y político sin precedentes en la historia de la humanidad, además de un próspero legado industrial y civilizatorio, también nos ha proporcionado una racionalización de la vida cotidiana que nos ha ido alejando de modo progresivo de los dominios del cuerpo más humanos, naturales y fructíferos, es decir, de aquellas tradiciones que han concebido la corporalidad como expresión de la unidad o totalidad del existir humano"* (Lagardera, F., 2000 : 70).

Esta clara disyunción de la vida en movimiento se traduce, en aproximadamente dos millones de defunciones anuales en todo el mundo, atribuibles con exclusividad a la inactividad física (O.M.S., Estilos de vida sedentarios: un problema mundial de Salud Pública, 2002), y la pérdida de 19 millones de años de vida ajustados en función de la discapacidad (AVAD) (O.M.S., Por tu salud muévete, 2003). En el año 2000, sólo en América Latina, se produjeron 119.000 muertes vinculadas a estilos de vida sedentarios y se estima que la proporción de

la población en riesgo debido a una vida inactiva, se aproxima al 60%. (Revista Panamericana de Salud Pública, 2003; O.P.S., Comunicado de Prensa, 2003).

Por sus alcances, el sedentarismo junto con el consumo de tabaco y una mala alimentación, son considerados los factores centrales que inducen a la aparición de las enfermedades no transmisibles más importantes. Estas enfermedades llevan tras de sí la mayor carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad, tanto en los países industrializados como en muchos de los países en desarrollo y avanzan de manera alarmante (O.M.S. 53^a Asamblea Mundial de la Salud, A53/14 Art. 5, 2000; 57^a Asamblea Mundial de la Salud, Res. WHA57.17 Art. 5 y 10, 2004 y Doc. EB113/44 Add.1, 2003). En este contexto mundial México no es la excepción, por el contrario muestra cifras alarmantes de aumento de la obesidad, la diabetes y otras enfermedades crónicas degenerativas.

Ya se reconoce que en México, el sedentarismo es una epidemia. 72 millones de hombres y mujeres en el país no realizan ninguna actividad física, pasan horas frente a la computadora y utilizan el auto aún para desplazarse a distancias cortas.

Entre los alarmantes datos de este contexto mexicano podemos afirmar que la obesidad alcanza cifras de un 24.4% de la población en general, la diabetes un 10%, la hipertensión un 30.5% y la hipercolesterolemia de un 9% por no citar más que algunos de los alarmantes datos que muestran un descenso en indicadores de salud importantes.

Para este entorno global y nacional se reconoce por la O.M.S. la práctica de actividad física, porque “constituirá la mejor estrategia” para combatir y contener la temible amenaza mundial de las enfermedades no transmisibles, junto con una sana alimentación y el control de tabaco (O.M.S. Consejo Ejecutivo EB113/44 Add.1, 2003:17).

Con más argumentos podemos coincidir en que:

“Ésta es una manera económica y sostenible de luchar contra dichas enfermedades.” (O.M.S. Doc. EB109/14, 2001, Art. 17), puesto que, considerando

exclusivamente a la actividad física, “por cada dólar invertido en actividad física, corresponde una disminución de 3,8 dólares en gastos médicos” (Manifiesto Mundial FIEP, 2000: 10), además de otros múltiples beneficios.

Como se aprecia, al encontrarse en la base causal de las patologías más extendidas factores determinantes relacionados, en gran medida, con el comportamiento y los estilos de vida, la situación de salud se convierte en un hecho susceptible de ser modificado a través de la interacción dinámica del modo, condiciones y estilos de vida, con las acciones de salud que la sociedad y el Estado desarrollen como respuesta.

En consecuencia, la O.M.S. en su Asamblea N° 57 celebrada en Ginebra, Suiza, en mayo de 2004, aprueba la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, reconociendo en el artículo 5 que “la alimentación poco saludable y la inactividad física son las principales causas de las enfermedades no transmisibles más importantes... y contribuyen sustancialmente a la carga mundial de morbilidad, mortalidad y discapacidad” (O.M.S. Res. WHA57.17, 2004).

El impacto de la tecnología en la salud del hombre ha reducido la cantidad de movimiento físico que éste desarrolla, y en consecuencia se han incrementado el sedentarismo y enfermedades relacionadas que impiden el estado completo de bienestar físico, psíquico y social, y no sólo la ausencia de afecciones y enfermedades, según las evaluaciones sistemáticas de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.)

El aumento en la esperanza de vida, los avances médicos y el envejecimiento poblacional han traído cambios en las causas de mortalidad enfermedades del corazón, cáncer diabetes accidentes y cirrosis, también se ha producido el Reemplazo de las enfermedades infecciosas por crónicas.

Lo cual exige una adecuación de las estrategias preventivas de salud.

A nivel de salud tanto en indicadores globales como nacionales y regionales, se plantea la urgente necesidad de adoptar medidas para evitar o reducir la aparición

de una afección o enfermedad y aminorar su progresión, por lo que hay que interactuar en tres niveles de prevención, según el Canadian Task Force, 1990:

- **Prevención primaria:** relacionada con la promoción y fomento a la salud y prevención específica.
- **Prevención secundaria:** Diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.
- **Prevención terciaria.** Rehabilitación

En la prevención secundaria deben enfrentarse las siguientes acciones:

- Búsqueda y captación de grupos de riesgo. (Planeación de programas, administración de instituciones. atención profesional (médica) precoz. (Actividad física y salud.)
- Tratamiento oportuno y adecuado de las patologías en fase incipiente. (Actividad física y salud, nutrición, Fisiología.

Para la Prevención terciaria se reconocen estas acciones:

- Rehabilitación. (programas de actividad física y de rehabilitación, rehabilitación física.
- Reducción de secuelas, invalidez y muertes prematuras. (Rehabilitación física, fisioterapia, nutrición y salud.

En la exploración efectuada en el contexto de chihuahua, como ya se apuntó en la metodología, se aplicó una entrevista que incursionaba en dimensiones relacionados con la existencia de personal preparado para enfrentar el área de la motricidad humana como medio de intervención en salud, tareas y funciones que debían desarrollar estos profesionales, grupos con los que interactuaban y espacios físicos en que se pueden desarrollar tales prácticas con las poblaciones en riesgo.

Esta entrevista se efectuó con la metodología de los informantes claves, que no utiliza criterios de representatividad estadística, sino esencial, a partir de seleccionar aquellos sujetos que posean las características representativas de su sector y lo conozcan en profundidad, tanto desde el punto de vista teórico como vivencial. Esta metodología es de corte alternativo y de enfoque sociocrítico en la medida que no es la perspectiva clásica de los expertos.

Fueron seleccionados como informantes claves 11 profesionales, médicos en ejercicio, directivos de determinadas dependencias que consideren la práctica de la actividad física como esencia de su misión.

Presentamos una generalización de la entrevista efectuada a fin de que puedan apreciarse los sustentos de la nueva carrera en las necesidades sociales de una población que demanda profesionales competentes, para enfrentar el trabajo de la actividad física y la recreación para poblaciones en riesgo.

Los diversos informantes claves entrevistados coincidieron en que no existía un profesional capaz de integrar armónicamente una formación para atender la salud de las personas en riesgo desde la actividad física y la recreación como medio de salud.

No existe este personal en las instituciones porque no se le ha dado la importancia adecuada, no existe el criterio de la prevención como factor clave dentro de los hábitos de la vida en la población. Para los encargados de diseñar los puestos laborales (administrativos), no tienen conciencia de lo importante que es el hacer ejercicio como hábito de vida y como mejoría de la función vital, y de la reducción de los riesgos cardiovasculares.

La mayoría de los entrevistados coincidió en que debe existir un profesional del ejercicio con enfoque en la promoción, y rehabilitación en la salud, que debe tener un grado de licenciatura semejante al educador físico, pero con una alta preparación médica y físico recreativa en los aspectos de conocer la fisiología y

fisiopatología, tratamiento y complicaciones, secuelas de las enfermedades de mayor morbilidad y mortalidad en México y métodos y procedimientos para diseñar, aplicar y evaluar programas de intervención en los grupos en riesgo.

Respecto al tipo de población que atendería sería lo básico a las personas con enfermedades crónico-degenerativas, tercera edad y discapacitados para, posteriormente hacer promoción sobre los beneficios de la práctica física con personas sanas y otras con todo tipo de enfermedades.

El tipo de funciones que realizaría está básicamente la promoción del ejercicio para mejorar la calidad de vida y proporcionar instrucciones a todo tipo de pacientes sobre la intensidad, tipo y frecuencia de ejercicio que debe realizar las personas, tanto sanas como enfermas.

El espacio físico en el cual se implementarían los programas pudiera ser un consultorio en lo individual para dar la prescripción y educación en salud, y un salón especial alfombrado para realizar actividad física, pudiera hacerse convenios con los clubes deportivos para emplear alguna instalación en donde se pudiera iniciar con la práctica de ejercicio.

Según los entrevistados los beneficios que se obtendrían del diseño y aplicación de programas de actividad física para la salud, son variados, lo más importante es la mejoría del control de la enfermedad en los pacientes enfermos, la prevención que se lograría en los pacientes sanos, la reducción de medicamentos por parte de los enfermos, la mejora de la calidad de vida de los diversos grupos en riesgo y la reducción de complicaciones y hospitalizaciones, todo esto tendría una reducción de costos para las instituciones de salud y será indudablemente un beneficio social.

La preparación debe ser de licenciatura y algunos cursos o diplomados en área de salud, además de poseer habilidades administrativas, conocimientos médicos muy bien cimentados, y habilidades para adaptar el ejercicio a los diferentes tipos

de pacientes, así como programar y evaluar las actividades recreativas. Debe ser capaz de entender a las personas enfermas, ancianas y o sedentarias para lograr la adherencia a los programas en cualquiera de los niveles de atención.

Al explorarse con los informantes en torno a los conocimientos que debían poseer los profesionales que se formarían, afirmaron que debían ser muy amplios en el área médica y en la prescripción de ejercicio, habilidades para el manejo de grupos distintos, creatividad para diseñar actividades atractivas, seguridad para discutir algunos aspectos, nutricionales, de rehabilitación o de programación de la actividad física, con los colegas y con los propios sujetos de los grupos en riesgo, y destacaron especialmente que, debían ser personas éticas, respetuosas, estudiosas, cumplidas, puntuales, de buena apariencia y que transmitieran confianza.

Uno de los aspectos centrales que se pudieron generalizar de haber aplicado esta entrevista a los informantes claves, es el relacionado con la no correspondencia entre lo que se ofrece en las instituciones y lo que la población demanda, debido a que las acciones centrales se dirigen hacia lo curativo y no hacia lo preventivo, a pesar de que la prevención es la salud de cualquier población y está en primer lugar en las líneas estratégicas de la Organización mundial de la salud.

Como producto del análisis de la entrevista, así como de otros criterios aportados por los propios profesores de la Facultad que se relacionan con la práctica docente en la carrera se llegó a la conclusión de que la práctica profesional dominante en Chihuahua en torno a la práctica de la actividad física con poblaciones vulnerables está caracterizada del modo siguiente:

- Profesionales que de manera emergente trabajan con los grupos en riesgo.
- Visión reduccionista de la rehabilitación.
- Ausencia de una visión sistémica de los tres niveles de atención en salud (prevención, diagnóstico e intervención oportunos y rehabilitación).

Fuente epistemológica profesional

Uno de los pasos importantes en el diseño es la determinación de la fuente epistemológica profesional que se efectúa revisando carreras afines, para apreciar tendencias y regularidades. En nuestro caso se revisaron todas las carreras del ámbito disciplinar en México y en el extranjero, que cubrían modalidades de licenciaturas en Educación Física en entrenamiento, entre otras.

Así se revisaron 28 currículos de escuelas y Facultades relacionadas con la temática propuesta por la Facultad de Educación Física, pertenecientes a Europa, Norteamérica, sur América, México y el propio estado de Chihuahua.

Los planes analizados correspondieron a licenciaturas, maestrías y dos especializaciones. (Ver Anexo2) de diversos países y de México, para tener la idea de las tendencias del campo disciplinar en su interrelación entre lo global nacional regional. De esta revisión documental se pudieron inferir las siguientes tendencias:

- No se encontraron adecuados equilibrios entre contenidos básicos, profesionales y específicos, lo cual es una demanda del actual enfoque por competencias en nuestra universidad.
- Aparecen numerosas materias afines al currículo que se pretende diseñar, pero sin una visión sistémica.
- Entre las materias que se vinculan y aparecen, tanto en el pregrado como en el posgrado se encuentran las siguientes:
 1. Condición física y aporte a la condición humana
 2. Actividad física y salud en poblaciones especiales.
 3. Ética profesional en programas y prácticas de actividad física
 4. Proyectos de salud comunitaria
 5. Biomecánica nutriología
 6. Primeros auxilios

7. Programas recreativos
8. Terapia manual
9. Administración del tiempo libre
10. Gestión en salud
11. Gestión y organización de la actividad física.
12. Salud y calidad de vida
13. Formación y evaluación de proyectos
14. Motricidad humana y salud
15. Bioquímica de la actividad física.

- Las materias más repetidas en estas carreras y maestrías revisadas fueron: nutrición, programación de la actividad física, biomecánica, kinesiología, investigación, psicología y recreación.
- Teniendo en cuenta los espacios geográficos consideramos que al nivel de pregrado, la mayor relación con esta carrera está en Argentina, donde hay una fuerte tradición en el tratamiento de la motricidad como medio de salud, enfocado en el concepto de Kinesiología que a nuestro modo de ver, es un tanto limitado y ya ha sido trascendido.
- En el estado de Chihuahua, salvo el caso de la Licenciatura de Ciudad Juárez que no es específica para tal cuestión, no existen opciones formativas definidas y declaradas en lo que a la atención a grupos en riesgo se refiere.
- Se acentúa el perfil que nos interesa de la motricidad humana y el tratamiento de los grupos en riesgo, más en el posgrado que en el pregrado
- La tendencia general en los planes de estudio revisados, es a formar licenciados que atiendan los perfiles de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, pero son minoritarios aquellos de perfil dirigido a la atención a grupos en riesgo mediante la actividad física.

Todos esos criterios derivados de la revisión de otras carreras y formas de superación del posgrado académico, constituyen importantes elementos de justificación de la carrera, unido al creciente aumento de las necesidades de atención a estos tipos de población que ya aportamos al estudiar el ámbito sociohistórico. Independientemente del tipo de perfil, las anteriores carreras pueden servir de referentes a ulteriores decisiones sobre diseño curricular, sobre todo en torno a apreciar el tipo de materias, las seriaciones y los balances en el mapa, porque ya se conoce que este es un requisito imprescindible en toda acción de diseño.

Lo expuesto nos anima a contemplar a este profesional entre los de mayor influencia y responsabilidad en la salud y calidad de vida de las personas. Por sus conocimientos, fundados en disciplinas biomédicas, psicosociales y de recreación, afirmamos también, que es el de mayor competencia para planificar, desarrollar y supervisar adecuadas actividades físicas para la salud, con los grupos en riesgo.

Al revisar las fuentes epistemológicas conviene también el abordaje de los principales problemas teórico conceptuales que se debaten en el ámbito relacionados con los conceptos inclusores de Cultura Física, Educación Física, Actividad Física, Motricidad Humana y Recreación, entre otros, porque si los revisamos tendremos mejores referentes para comprender la carrera que se propone.

El término Motricidad no aparece como un concepto dentro de la Real Academia de la Lengua Española, en sentido denotativo, sin embargo connotativamente es un concepto incluso para integrar con precisión y sin reduccionismo a todo lo que se relaciona según Parlebas (2001), con el hombre en movimiento pues para este autor el concepto abarca todas las situaciones motrices, de la psicomotricidad, a la sociomotricidad y al mundo del trabajo (ergomotricidad) o del ocio (ludomotricidad),

Además lo podemos encontrar como temas centrales en congresos, en revistas, por ejemplo de la Revista Motricidad de la Universidad de Granada.

Por otro lado, el actual programa de Educación Física (primaria) de México maneja este concepto y el concepto de corporeidad, expresando que, y nos menciona que la motricidad humana es, “Una forma concreta de relación del ser humano con el mundo y sus semejantes, relación que está caracterizada por la intencionalidad y significado implicando: percepción, memoria, proyección, afectividad, emoción y raciocinio”.

Rey, A. y Canales, I. (2007) y apoyados en Pastor Pradillo (2004b), después de hacer una reflexión exhaustiva en torno a la literatura y la práctica actual e histórica (gimnástica, educación física, actividad física, deporte, entre otras) encuentran que la denominación más idónea para el objeto de estudio que aglutina los ámbitos de interés científico en torno al fenómeno del humano en movimiento es “Motricidad Humana”.

Estos mismos autores en coincidencia con Morín (2001) aprecian la Motricidad como un núcleo organizador sistémico (Ver fig. 1 en Anexo 3) del currículo de la carrera universitaria, Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y abogan por un cambio en esta nomenclatura, por la Licenciatura en Ciencias de las Manifestaciones Expresivas de la Motricidad, ya que la anterior remite a un objeto de estudio más reducido, de modo que puede apreciarse el hecho del carácter transdisciplinar de la motricidad como fenómeno complejo que compete a varias ciencias y a varias profesiones.

El reduccionismo que ha sufrido la Educación Física al entender el movimiento como objeto de estudio, en vez de la persona que actúa con todo su yo, ha llevado consigo que la corporeidad se viva exclusivamente como cuerpo que se mueve, sin tener en cuenta el verdadero significado de la inteligencia psico socio afectivo cognitiva motriz . Sólo entendiendo el concepto corpóreo de forma abierta y la motricidad como “psacm”, “como ciencia y consciencia, la Motricidad Humana adquiere un lugar indiscutible entre las Ciencias Universitarias” (Batista, 1994).

“No hay paso de lo físico a la motricidad, o sea, de lo simple (cartesiano) a lo complejo (sistémico), sin una ruptura epistemológica, o cambio de paradigma, como lo quieran llamar. No es la educación física que se prolonga; es la educación física, en cuanto macroconcepto, que se respeta como pasado y se supera como futuro. El deporte, la danza, la ergonomía, la educación especial y la rehabilitación no radican hoy en la educación física, porque un nuevo paradigma es siempre inconmensurable en relación al viejo y porque el nuevo paradigma es la motricidad humana y no la educación física” (Ver Bruce en Monografía.com)

En el amplio concepto de motricidad que arriba se sustenta en el interesante artículo citado, no se aprecia con tanto relieve el problema del empleo del tiempo libre que es imprescindible para la actividad recreativa, que cuando se convierte en recreación física, incorporando motivos físico recreativos, es también un importante medio de interacción en salud para la población en general y también para los grupos en riesgo, principal encargo social de la carrera que se propone.

Existen cinco conceptos conexos en el ámbito de la teoría general de la recreación, tales como el propio de recreación, recreación física, protagonismo recreativo, protagonismo físico recreativo y motivos físico recreativos, que son esenciales también para comprender la carrera que se propone, así como una de las importantes competencias específicas delineadas. Sin embargo solo nos detendremos en los más inclusores, haciendo notar, el contrapunto sostenido implícito ya en estos mismos conceptos en torno a dos tipos de recreación: una pasiva y otra activa, aunque la activa es la más necesaria por la incorporación de los motivos físicos, no puede olvidarse la amplia variedad de sujetos existentes en las poblaciones en riesgo

Para Sosa Loi (2000) la recreación es: "el conjunto de experiencias voluntarias de los seres humanos en el tiempo libre, expresadas en la diversidad de intereses y otras motivaciones para la satisfacción de necesidades que contribuirán al descanso, la recuperación de las energías físicas y espirituales, la diversión, el perfeccionamiento de la salud, la integración social y con el medio natural, hacia el logro de un estado de bienestar pleno y creador que constituya una vía

permanente de educación y formación de la personalidad para el mejoramiento de la calidad de la vida a partir del protagonismo del sujeto”.

Desde la óptica del autor, una arista decisiva en la recreación es la de carácter físico, idea congruente con los supuestos epistemológicos y gnoseológicos de partida de la nueva carrera, así aprecia la recreación física como el conjunto de actividades físicas definidas por los Motivos Físico- recreativos que constituyen un subsistema de la Recreación y forma parte de la cultura física de la población con énfasis hacia el descanso activo, la salud, la creación de hábitos motores, la diversión y el desarrollo individual creativo. Tal tipo de Recreación está caracterizada por cierto nivel de motricidad, lo cual genera un alto nivel de protagonismo Físico-recreativo.

Análisis del campo educativo

El análisis del campo educativo en un proceso de reforma curricular, permite entrar de lleno al territorio educativo en la especificidad del currículo que se esté estudiando, analiza las formas de organización, normas; estructuras en las que funciona la institución educativa, formas en la toma de decisiones, existencia de cuerpos colegiados, mecanismos de evaluación curricular, grado de profesionalización de los profesores, tiempo que le dedican a la tarea curricular, gestión académica (directivos, administrativos). Otro elemento importante a explorar en el campo educativo son las tradiciones pedagógicas existentes y la propuesta de experiencias innovadoras, relacionando estas con estrategias de aprendizaje, definición y desarrollo de competencias, formación ética, el papel de la investigación en la formación de un profesional. Este análisis nos brinda elementos para decidir cuales tradiciones hay que mantener, que innovaciones hay que incorporar, sus bondades y sus riesgos.

Al componente de campo educativo le corresponde analizar entonces, a que proyecto de profesión obedece; lineamientos curriculares, marco normativo en que se inscribe el currículo; criterios de calidad para la enseñanza de la profesión,

criterios de selección para aspirantes de nuevo ingreso, demandas de ingreso, si se prevén aumentos o disminuciones de la matrícula; tradiciones curriculares vigentes e innovaciones necesarias.

Fuente psicopedagógica

De los resultados evaluativos tanto en el nivel extremo explorado en la práctica social y del interno analizado en el plan de estudios 2005, de la propia Facultad de Educación Física de la UACH, surgieron las decisiones de diseño curricular que portan indudablemente y así ha ocurrido, la necesidad de nuevos análisis del plan 2005, vigente para evitar duplicidades y posibilitar que cada una de las carreras ocupe realmente sus espacios formativos para solucionar problemas sociales a partir de la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad.

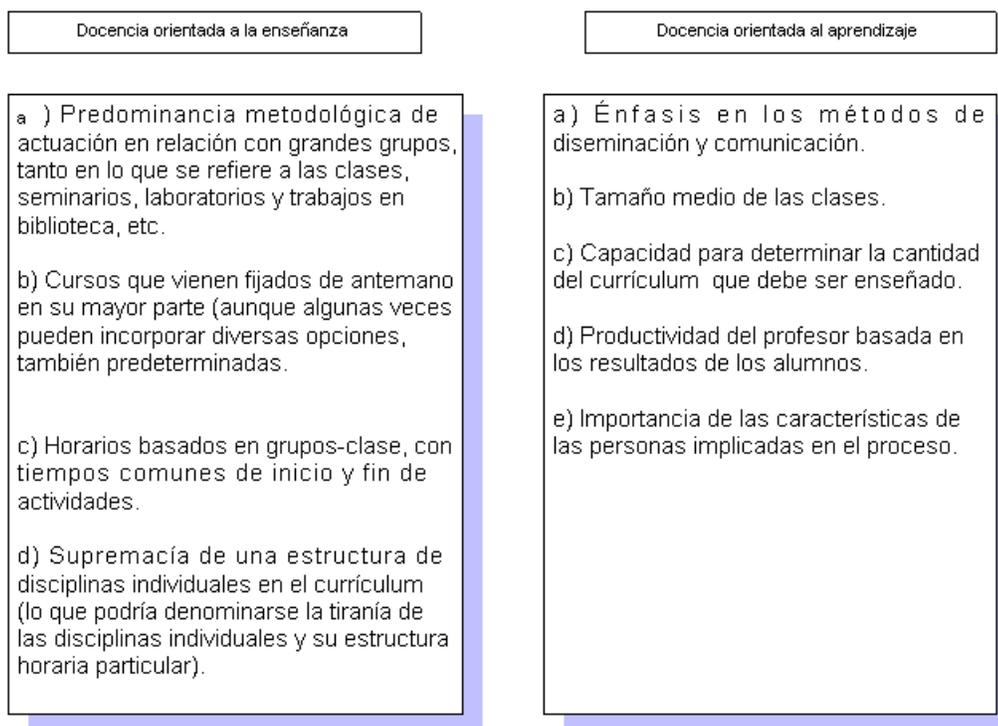
Al fundamentar el currículo desde lo psicopedagógico y tal como se preconiza en el enfoque por competencias adoptado se debe optar por un currículo que atienda con mayor relevancia los procesos de aprendizaje del alumno.

En términos generales la teoría pedagógica postula la necesidad de transitar de la enseñanza al aprendizaje, es decir, hacia una didáctica centrada en el aprendizaje, para acentuar la importancia del sujeto que aprende en todo el proceso y reconocer el cambio de roles que necesariamente ha de producirse en los maestros.

Se está produciendo un deslizamiento desde la didáctica de la enseñanza a la didáctica del aprendizaje y este es el gran reto que, según Zabalza (2000: 243), deberá asumir la enseñanza en la próxima década: “la principal innovación metodológica en los últimos años ha sido trasladar el centro de atención de la enseñanza al aprendizaje. La capacidad de impacto de esta idea es enorme y hace posible una transformación sustantiva del concepto de enseñanza y de la función atribuida a profesores. Más que cambios en los artefactos es preciso abordar cambios en la orientación de la enseñanza.

El aprender como objetivo básico de la enseñanza significa pensar la materia desde la perspectiva del estudiante y mejorar los conocimientos del profesor sobre cómo aprenden sus alumnos. Esto implica la necesidad de modalidades de aprendizaje más personalizado y autónomo y una concepción del profesor como guía y facilitador. Enseñar es guiar el aprendizaje, ajustarlo a la demanda instructiva y ajustar la ayuda necesaria para facilitar el desarrollo autónomo del aprendiz, de tal forma la atención se desplaza del currículo suministrado, al currículo asimilado.

Las modernas corrientes didácticas se reiteran en la urgencia de orientar el proceso de aprendizaje hacia la 'autonomía del sujeto', tratando de buscar un equilibrio entre la enseñanza y el aprendizaje. Equilibrio que se enraíza en el aprender a aprender. Es ilustrativo revisar el siguiente esquema.



Fuente (Zabalza, M.A, 2002).

La metodología del aprender a aprender posibilita la autonomía del sujeto, que es inseparable del proceso de auto-organización (Morin, 1997). La autonomía, de acuerdo con este pensador, solamente es posible basada en un concepto de auto-organización, que toma en cuenta la relación del sistema con el medio ambiente. El sujeto para ser autónomo, precisa relacionarse con el medio externo. Y en un mundo en permanente evolución, donde lo transitorio, la incertidumbre, lo imprevisto, los cambios y las transformaciones están cada día más presentes y donde el conocimiento evoluciona de forma incontrolable y la cantidad de información es cada vez mayor, la educación precisa prever que el individuo necesita aprender continuamente. El alumno necesita aprender a investigar, a dominar las distintas formas de acceso a la información, a desarrollar la capacidad crítica de evaluar, reunir y organizar las informaciones más relevantes.

La importancia de aprender a aprender tiene sentido en una cultura que nos va a obligar a estar siempre aprendiendo y renovando lo aprendido. Pero aprender a aprender hay que hacerlo aprendiendo algún contenido en determinadas condiciones, es decir, a aprender a aprender hay que ejercitarse aprendiendo algo.

El aprender a aprender se sitúa en el ámbito del *saber hacer*, pero todavía no se dispone de conocimiento organizado y sistemático sobre cómo aprender a aprender. La OCDE (2000) señala seis componentes esenciales en este concepto: Estar motivado para aprender a lo largo de la vida, estar dotado para identificar las propias necesidades de aprendizaje o conocer cómo conseguir ayuda precisa, ser capaz de identificar el tipo de educación y de formación que cubra esas necesidades y de especificar cómo acceder a él, disponer de una gama de habilidades metacognitivas tales como reflexionar sobre el propio pensamiento o aprender a ser flexible, en ser capaz de aprender independientemente y en una amplia variedad de contextos distintos -trabajo, ocio, vida cotidiana- de las organizaciones de educación formal. Aprender cómo acceder a la información y al conocimiento desde el nuevo mundo de las tecnologías de la información y la comunicación, es uno de los retos actuales en la sociedad global del conocimiento.

La capacitación más importante que se debe asumir en la educación en cualquier nivel de que se trate es la de aprender por ellos mismos y la de asumir su propia responsabilidad de aprender.

De acuerdo a las acciones evaluativas efectuadas se requiere de un nuevo plan de estudio, que asuma críticamente al anterior, utilizando sus ventajas y que garantice la calidad formativa de profesionales para atender la diversidad de niveles y poblaciones que demanda la atención a poblaciones en riesgo, teniendo como ejes nodales la actividad física y la recreación como importantes concepciones teórico prácticas para la elevación de la calidad de vida.

La formación profesional basada en competencias, implica un nuevo diseño curricular donde el profesionista demuestra lo que es “capaz de hacer” en el contexto laboral (escenario) y se certifica el desempeño a través de indicadores. El eje principal de la educación por competencias, es el desempeño entendido como “la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante” (Malpica, 1996). Desde esta perspectiva, lo importante no es la adquisición de determinados conocimientos, sino el uso eficaz y oportuno que se haga de ellos

Así, se está de acuerdo en que las competencias se integran en tres grandes vertientes: laboral, profesional y desde la óptica del cambio.

Desde el punto de vista laboral, la competencia se asocia más a la capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño real, demostrado en determinado contexto de trabajo y que no resulta sólo de la instrucción, sino que, se incluye la experiencia en situaciones concretas de ejercicio ocupacional.

Desde el punto de vista profesional, la competencia se asocia a la capacidad de articular y movilizar condiciones intelectuales y emocionales en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y prácticas, necesarias para el desempeño

de una determinada función o actividad profesional, de manera eficiente, eficaz y creativa, conforme al contexto y naturaleza del trabajo.

El tercer enfoque que se ajusta a la óptica del cambio, permite apreciar a las competencias como conjuntos integrados por saberes y/o cualidades, que dan paso a un concepto basado más en capacidades movilizadas.

En recientes trabajos sobre competencias, se reconoce la configuración de una competencia colectiva; aquélla que explica los resultados que logran los equipos de trabajo en ambientes propicios donde se logra mayor productividad. Esta competencia colectiva es la que liga el hacer con los objetivos estratégicos de la organización.

Para entender la formación por competencias laborales como proceso, primero es necesario esclarecer los términos competencia y competencia laboral. En la literatura se habla de competencias, competencias laborales y competencias profesionales, en muchas ocasiones indistintamente.

Un referente teórico importante desarrollado por el Centro de Estudios Educativos del Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” establece que competencia es “una configuración psicológica que integra diversos componentes cognitivos, metacognitivos, motivacionales y cualidades de la personalidad en estrecha unidad funcional, autorregulando el desempeño real y eficiente en una esfera específica de la actividad, atendiendo al modelo de desempeño deseable socialmente construido en un contexto histórico concreto.” (Fernández González y otros, 2003:25)

Esta definición tiene como aspecto importante abordar la estructura de la competencia a partir de cuatro componentes (cognitivo, metacognitivo, motivacional y cualidades de la personalidad) y reconoce el aspecto externo: el desempeño eficiente a partir de un modelo social, así como su carácter histórico concreto.

“La competencia laboral se concibe como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño de situaciones específicas. Es una compleja combinación de atributos (conocimiento, actitudes, valores y habilidades) y las tareas que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones. Este, ha sido llamado un enfoque holístico en la medida en que integra y relaciona atributos y tareas, permite que ocurran varias acciones intencionales simultáneamente y toma en cuenta el contexto y la cultura del lugar de trabajo. Nos permite incorporar la ética y los valores como elementos del desempeño competente”. (Gonzzi en Vargas, 2004: 10)

Este autor destaca la naturaleza compleja de este concepto y vincula componentes con tareas ejecutadas. Es muy positiva la presencia de los valores en la definición de competencia relacionada a las situaciones laborales.

"La competencia profesional es el resultado de la integración, esencial y generalizada de un complejo conjunto de conocimientos, habilidades y valores profesionales, que se manifiesta a través de un desempeño profesional eficiente en la solución de los problemas de su profesión, pudiendo incluso resolver aquellos no predeterminados". (Forgas J, 2003:4)

Aunque este autor utiliza el término profesional, se puede extrapolar al concepto competencia laboral, tiene como elemento significativo utilizar la integración de los componentes y ver el resultado eficiente y prevé su desempeño futuro al enfrentarse el técnico con problemas imprevistos, es decir, ver la competencia más allá de la preparación del sujeto.

“Se puede acercar un concepto de competencia laboral como la combinación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes que se ponen en acción para un desempeño adecuado en un contexto dado. Más aún, se habla de un saber actuar movilizandolos todos los recursos.” (Irigoín y Vargas, 2002: 47)

Muy completa, y sobre todo por asumir un espectro desde el enfoque del pensamiento complejo que incorpora la cotidianeidad del mundo como aspecto importante, la que nos ofrece Gallego 2000, (cit. por Tobón 2005:49)

“Procesos complejos que las personas ponen en acción, actuación-creación, para resolver problemas y realizar actividades de la vida cotidiana y del contexto laboral

profesional, aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual integran el saber ser (auto motivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias) teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar humano. Las competencias en tal perspectiva están constituidas por procesos subyacentes (cognitivo afectivos así como también por procesos públicos y demostrables en tanto implican elaborar algo de si para los demás con rigurosidad”.

En tal marco de reflexión el mencionado autor (Tobón, 2005) realiza interesantes citas y alusiones que plasman el carácter esencialmente cosmovisivo y complejo de las competencias teniendo en cuenta que el hombre es una complejidad dinámica e independiente biopsico-sociocultural, para concluir que las competencias deben ser abordadas desde el diálogo entre tres ejes centrales: las demandas del mercado laboral-empresarial, profesional, los requerimientos de la sociedad y la g gestión de la autorrealización humana desde la construcción y el afianzamiento del proyecto ético de vida para concluir su enfoque de las competencias afirmando:.

“La posición aquí defendida reivindica el aporte de las competencias a la construcción del tejido social mediante la cooperación, la solidaridad, como bien lo argumenta torrado (2000) “Una educación básica de calidad, orientada al desarrollo de las competencias, puede convertirse en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano contemporáneo, así como para participar en un mundo laboral cada vez mas intensivo en conocimiento”. (Tobón, 2005: 49)

Todas estas ideas de las competencias desde el pensamiento complejo, tienen por base las concepciones filosóficas del pensamiento complejo, cuya figura culminante es Edgar Morin (1999) que en su obra “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”, expresa que aprender a enfrentar las incertidumbres

y enseñar la condición humana, son tareas centrales de una educación trascendente

Por ello es que Torrado (2000:32) para afianzar esta vocación humanista expresa:

“No es nuestro interés que el concepto de competencia se asimile al de competitividad, si ello supone trasladar al sistema educativo las leyes del mercado y con ellas los parámetros de efectividad rentabilidad y eficacia. Hablamos de competencias en términos de aquellas capacidades individuales que son condición necesaria para impulsar un desarrollo social en términos de equidad y ejercicios de la ciudadanía. Lo cual plantea la necesidad de trabajar rigurosa y profundamente con el conocimiento y con el ser humano que se encuentra inmerso”

Esto implica asumir la formación de competencias considerando el proceso educativo como un sistema al interior de toda institución educativa que a su vez interrelaciona con los sistemas externos a ella. De manera que la mirada de todo proyecto por competencias ha de orientarse a los estudiantes con sus competencias de entrada y de egreso, gestionando al talento humano necesario para llevar a cabo la formación de las competencias esperadas (con un proceso sistemático de selección, evaluación promoción y capacitación de docentes y directivos, acorde con los requerimientos de la vida cotidiana, de la sociedad, de las disciplinas de la investigación y del mundo productivo laboral, todo ello enmarcado en el proyecto educativo institucional acordado con los colectivos integrantes de la institución. Se debe partir de cuatro procesos básicos interdependientes: docencia, aprendizaje, investigación y extensión, lo que es semejante a las funciones sustantivas de la universidad: profesionalizar, culturizar e investigar, ya que todas las funciones y proceso son relevantes para la formación en competencias.

Es necesario trascender las fronteras de la disciplinariedad transdisciplinariedad.

“Desde el pensamiento complejo se propone que las instituciones educativas implementen la transdisciplinariedad en sus planes de estudio, buscando el entretrejo de saberes de las diferentes áreas obligatorias y opcionales, lo cual es una necesidad para todo el proceso pedagógico, especialmente cuando el propósito es formar personas competentes cooperativas. La transdisciplinariedad se refiere a que está al mismo tiempo entre las disciplinas a través de las diferentes disciplinas y más allá de las disciplinas.

Tiene como fin la comprensión del hombre en interacción con el mundo mediante la integración de saberes (académicos, científicos, poéticos, míticos, culturales, religiosos, filosóficos, métodos, perspectivas, valores y principios), lo cual está acorde con la visión de Prigogine(1988) quien expresa que un diálogo entre las ciencias naturales y las ciencias humanas incluyendo el arte y la literatura, puede ser algo tan innovador y fructífero como lo fue durante el periodo clásico o durante el siglo XVIII con Newton y Leibniz. (Tobón, 2005: 18).

El ser humano es a la vez biológico, psicológico, social, cultural y afectivo, lo mismo sucede con la sociedad, la cual comporta dimensiones históricas y económicas, políticas y religiosas. Se requiere del diálogo entre las diversas dimensiones y entre los saberes construidos en torno a ellas (académicos y populares) para lograr su comprensión (Motta, 2000: 18.)

. Por lo que un diseño curricular por competencias debe tener en cuenta los siguientes elementos:

- Considerar la perspectiva humanista e integral en la educación.
- La formación y desarrollo de una cultura general integral.
- Valorar los recursos humanos no solo como un portador de conocimientos y habilidades, sino ante todo como seres humanos.
- La integración plena del trabajador en la sociedad.
- Las necesidades y exigencias socioeconómicas del país y las específicas del puesto de trabajo y de la profesión.

- Desarrollar en la formación más procedimientos y actitudes y potenciar el conocimiento, el autoconocimiento, el desarrollo de intereses, motivaciones y de recursos personológicos.
- Una mayor integración Universidad –sociedad.

Con un diseño curricular por competencias laborales se puede formar un persona más integral, mejor preparada para la vida porque en el proceso de formación por competencias laborales, se demanda que haya una conjugación entre los conocimientos, las habilidades, los procedimientos, los motivos, los componentes metacognitivos, los valores, las cualidades de la personalidad y las actitudes que el individuo debe poseer para enfrentar su vida futura y nunca solo para producir y de competir.

Como otros tipos de diseños curriculares, un diseño curricular por competencias laborales se caracteriza por poseer principios para su estructuración. Estos principios según Robitaille y Daigle, (1999) son:

1. Los programas de formación se organizan y estructuran a partir de competencias a formar y/o desarrollar.
2. Las competencias varían en función del contexto en el que se aplican.
3. Las competencias se describen en términos de resultados y normas.
4. Los representantes del mundo del trabajo participan en el proceso de diseño, durante el desarrollo y en la evaluación curricular.
5. Las competencias se evalúan a partir de los componentes que la integran.
6. La formación tiene un alto contenido práctico experimental.

Quizá la clave se encuentre en el segundo aspecto: el enfoque por competencias puede tener una incidencia significativa en la modificación de los modelos de enseñanza. Entonces las diversas estrategias: aprendizaje situado, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo, adquieren un sentido de aplicación impostergable.

Es probable para (Díaz Barriga /s.f/:25) que el enfoque de competencias pueda mostrar su mayor riqueza si se logra incorporar de manera real en la tarea

docente, en la promoción de ambientes de aprendizaje escolares. En este sentido se trataría de pasar de los modelos centrados en la información hacia modelos centrados en desempeños. Los conceptos de movilización de la información, de transferencia de las habilidades hacia situaciones inéditas adquieren una importancia en esta perspectiva.

Se pondrá énfasis, no solo en el desarrollo de competencias de resolución profesional, sino en conocimientos teóricos que permitan al egresado entender, explicar y actuar sobre la realidad, así como en el uso de las tecnologías de la información, bases para la Educación permanente y también en competencias básicas y profesionales.

En el orden pedagógico consideraremos no solo las características del modelo educativo de base, sino también los principios de diseño curricular considerando en primer lugar las tendencias mundiales en el diseño curricular, ya que el nuevo profesional que se pretende formar ha de contextualizarse desde unos principios de diseño que resulten congruentes con el modelo educativo global que se pronuncia por profesionales integrales: con competencias básicas, profesionales y específicas y para enfrentar su ejercicio, pero con conductas éticas que lo identifiquen, como debe ser la interacción sostenida en los diferentes niveles de atención en salud para garantizar su mejor inserción a la sociedad.

Las nuevas tendencias de las propuestas curriculares han de poseer las siguientes características:

- Flexibilidad.
- Pertinencia y factibilidad.
- Reducción de la carga académica.
- Menor presencia.
- Educación integral.
- Énfasis en lo básico o esencial.

Debido a que la flexibilidad es una de las características más novedosas en el plan que se propone es preciso plantear algunas estrategias para la flexibilidad curricular reconocidas en la bibliografía existente.

Soto (1995) (Cit. por Marín Uribe, 2003), establece trece estrategias para la flexibilización curricular, de estas el citado segundo autor sustenta ocho que son adecuadas para el modelo de plan de estudio de la Universidad Autónoma de Chihuahua en su Reforma Curricular. Se citan solo las seis que se consideran congruentes con el plan que se propone para la nueva carrera.

1. Inclusión de materias optativas.
2. Reducción de la carga académica en el plan de estudio.
3. Participación activa de profesores y alumnos en el diseño del plan de estudio.
4. Empleo del sistema de créditos como criterio unificador y evaluador del trabajo académico.
5. Trabajo bajo formas mixtas de organización.
6. Incorporación, modificación, adaptación de contenidos y cursos de acuerdo a cambios contextuales

Las propuestas curriculares deberán además: conciliar objetivos técnicos e instrumentales y propósitos sociales, utilizar estructuras curriculares que incorporen las tendencias mundiales, la mejora de la planta docente, el cambio de infraestructura física y la compatibilidad con estándares internacionales, como vía de homologación.

En el caso del plan que se propone, se utiliza un modelo por competencias tal y como postula la UACH en su proceso general de Reforma curricular.

Se ha adoptado como concepción curricular la de las competencias en base a las críticas que sostenidamente se le realizan a la concepción disciplinar, sobre todo por la parcelación y atomización del conocimiento y por considerar que enfatiza más en la lógica del conocimiento estandarizado en un modo específico de pensar y proceder vehiculado por la propia disciplina, anterior modelo y por ser la más prestigiosa y con mayor tradición en el ámbito del diseño curricular, habida cuenta de que la enseñanza modular por objetos de transformación, probada en México

aun no ha logrado una sistematización coherente en el corpus científico del diseño curricular. Desde esta perspectiva, se pretende combatir la unilateralidad de la concepción disciplinar, mediante la inter y transdisciplinariedad que necesariamente debe caracterizar el trabajo docente o la implementación didáctica en el currículo real.

Otro elemento del que queremos prevenirnos en el modelo por competencias, deviene del peligro de funcionalización extrema de la enseñanza que se le atribuye cuando se utiliza con exceso, ello es particularmente notable si se considera que en general cuando se absolutizan las fases del diagnóstico de necesidades para determinar las competencias, se corre el riesgo de una pérdida del pensamiento teórico que al decir de Ángel Díaz Barriga en su texto “Ensayos sobre problemática curricular”, es un bastión de lo universitario.

Fuente institucional

En el Plan de estudio, 2005 (pp. 36 a la 45), se produce una perspectiva histórico-lógica que caracteriza todo el contexto institucional de la Facultad de Educación Física, la cual resulta aún vigente, toda vez que coexistirán incluso ambos planes de estudio, de ahí que aquí nos limitaremos a expresar los aspectos esenciales, destacando sobre todo lo ocurrido en la administración actual, que dirigida por el Dr. Alejandro Chávez Guerrero, ha incursionado en diferentes actividades, de diseño, mejora curricular, actualización y capacitación de los profesores entre otras.

Esta administración ha trabajado sostenidamente en el proyecto de reforma curricular de la Licenciatura, el que desembocó, en todos los ajustes y operaciones de rediseño en el plan de estudio 2005, que fue en su momento una de las prioridades de esta administración, además de la mejora sostenida de las interacciones con los estudiantes futuros graduados.

Seguidamente presentamos una tabla donde se aprecia la evolución de la matrícula y los egresados desde la fundación de la facultad hasta la fecha.

Matrícula de alumnos y relación de egresados de: P.E. Educación Física; Licenciatura en Educación Física, Período 1958-2009

| Educación Física/año | Matrícula | Egresados | Educación Física/año | Matrícula | Egresados | Educación Física/año | Matrícula | Egresados |
|----------------------|-----------|-----------|----------------------|-----------|-----------|----------------------|-----------|-----------|
| 1958 | 20 | | 1976 | 711 | 85 | 1994 | 366 | 64 |
| 1959 | 27 | | 1977 | 821 | 128 | 1995 | 474 | 61 |
| 1960 | 30 | | 1978 | 1051 | 165 | 1996 | 542 | 155 |
| 1961 | 33 | 14 | 1979 | 964 | 171 | 1997 | 699 | 193 |
| 1962 | 23 | 4 | 1980 | 976* | 213 | 1998 | 882 | 168 |
| 1963 | 39 | 3 | 1981 | 574 | 253 | 1999 | 798 | 146 |
| 1964 | 50 | 3 | 1982 | 364 | 171 | 2000 | 868 | 138 |
| 1965 | 60 | 10 | 1983 | 266 | 76 | 2001 | 857 | 184 |
| 1966 | 84 | 6 | 1984 | 322 | 40 | 2002 | 801 | 204 |
| 1967 | 130 | 7 | 1985 | 403 | 42 | 2003 | 1029 | 247 |
| 1968 | 133 | 17 | 1986 | 477 | 40 | 2004 | 1185 | 251 |
| 1969 | 175 | 17 | 1987 | 419 | 103 | 2005 | 1360 | 158 |
| 1970 | 131 | 39 | 1988 | 384 | 94 | 2006 | 1498 | 248 |
| 1971 | 128 | 29 | 1989 | 318 | 129 | 2007 | 1409 | 247 |
| 1972 | 261 | 36 | 1990 | 487 | 111 | 2008 | 1441 | 192 |
| 1973 | 301 | 57 | 1991 | 500 | 114 | 2009 | 1500 | |
| 1974 | 472 | 40 | 1992 | 292 | 70 | | | |
| 1975 | 617 | 86 | 1993 | 345 | 52 | | | |

A cuatro años de la gestión de este equipo directivo conducido por el Dr. Chávez, y en cumplimiento de las políticas académicas de rectoría se han concretado de forma sobresaliente numerosas tareas propias del devenir universitario en general y de la Facultad de Educación Física en particular.

Entre otras importantes tareas podemos afirmar que se incrementó la cobertura en la matrícula en un 87 % y con ello la apertura del turno vespertino a la par de lo anterior, no solo se logró terminar e implementar la reforma curricular en el discurso sino en el currículo real ya que las bondades del modelo por competencias es una práctica que privilegia la atención al alumno y habla sobre una **filosofía** en la construcción del conocimiento, aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser, cuestión que no se cristaliza si las partes o actores del proceso (alumno y maestro) no lo adoptan de manera permanente en su quehacer académico en las aulas y fuera de ellas.

De igual manera la implementación de esta reforma académica actualmente y rompiendo paradigmas, prácticas y esquemas rígidos de docencia, atiende otra de las características de esta reforma en lo referente a la flexibilidad curricular que es la práctica mayoritaria en el mundo académico en el orden **metodológico**, con lo que se logró la participación activa del alumno al brindarle la posibilidad de llevar su propio ritmo en el tránsito por el plan de estudios al seleccionar materias a cursar, logrando también a través de una gama de materias optativas ampliar y diversificar las opciones en su formación profesional, las cuales en su conjunto son evaluadas mediante el sistema de créditos académicos, todo lo anterior apoyados por tutores, asesores, y un gran número de investigadores y maestros de varias disciplinas como parte de la formación multidisciplinaria.

En esta administración que se encuentra en curso se han intensificado diversas acciones en los planos organizativos, del funcionamiento interno de la Facultad, de alcanzar mejores interacciones con la dirección universitaria y procurar sostenidamente la aplicación verdadera de la Reforma curricular y que no quedaran a nivel discursivos los supuestos de la Reforma curricular, todo lo cual se estudió detalladamente en la tesis doctoral del hoy secretario académico Dr.

Francisco Muñoz Beltrán titulada Relaciones entre el currículo formal y el real en la Licenciatura en Educación Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua: Alternativas pedagógicas para acortar la distancia entre la aspiración y la realidad “donde apareció como evidencia científica la distancia o brecha que se establecía entre el currículo ideal y el real y se continuó probando la idea reconocida en teoría que la resistencia al cambio de los profesores son los principales frenos para toda reforma curricular.

En el contexto de hacer praxis el enfoque por competencias se emprendieron también las siguientes acciones que promueven la formación permanente de los profesores:

- Intensificar las reuniones de academias.
- Incursionar en proyectos de investigación como el denominado: “La interdisciplinariedad opción para el perfeccionamiento del proceso docente educativo para la formación de profesionales de la Educación Física”. del Dr. Francisco Muñoz Beltrán

....

- Propiciar la capacitación constante del personal, mediante talleres conducidos por profesionales mexicanos y extranjeros de reconocido prestigio en el ámbito pedagógico y de la Cultura Física.
- Se produjo un libro de texto que plasmó todas las experiencias de superación desde la docencia participativa denominado: Retos de una experiencia en acción en torno a la implementación de la Reforma curricular en la Facultad de Educación Física de la UACH.
- Se continuaron perfeccionando los mecanismos de evaluación y control de la aplicación del plan de estudio, aunque se reconoce que es un aspecto en el que se precisa aun de mayores y sostenidas acciones.

De manera que en la gestión de esta administración se produce un ascenso ininterrumpido a la búsqueda de la calidad educativa, lo que también se vio expresado en el proyecto de investigación conducido por el Dr. Alejandro

ChávezGuerrero, “Aplicación de un modelo de calidad educacional a las instituciones formadoras de profesionales de la Educación Física y el Deporte: ajustes operativos para hacerlo más viable” porque se está consciente que en la institución universitaria que no se potencie una investigación sistematizada no se podrá ubicar en los estándares internacionales de calidad.

Una lectura de la misión y visión de la Facultad de Educación Física, nos permitirá comprender aun más el contexto institucional, como premisa indispensable para acceder a los perfiles de ingreso y de desempeño.

MISIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

La Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma de Chihuahua, es una institución dedicada a formar profesionales en el campo de la Educación y la Salud, desarrollando en el estudiante competencias que le permitan desempeñarse con alto nivel de autonomía y compromiso social en el marco de la Docencia, Investigación, Extensión de los Servicios y Difusión de la Cultura.

En ambientes inter y multidisciplinarios, y en un contexto de continua creación y renovación de los conocimientos, los egresados asumen la responsabilidad de promover la enseñanza y práctica de la actividad física en sus expresiones de: la Educación Física, del Deporte y la Recreación, conceptualizando y proponiendo estrategias pertinentes y creativas, así como participando en actividades orientadas a la promoción, conservación de la salud, prevención y rehabilitación de enfermedades, contribuyendo así en el desarrollo integral del individuo.

Para la consecución de sus objetivos, la Facultad, actualiza y reconoce a su personal docente y administrativo en un marco de respeto y mejora continua, con sentido humanístico y plena convicción de su compromiso social con individuos, grupos y colectividades.

VALORES

“La Cultura Física por la Calidad de Vida”¹

¹ Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, DES Salud UACH, 2000

VISIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

La Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte de la Universidad Autónoma de Chihuahua, forma recursos humanos que se desempeñan en los campos profesionales de Educación y Salud, desarrollando programas de excelencia académica con prioridad en las áreas de Educación Física, del Deporte y de la Recreación, centrando su atención en los estudiantes desde su ingreso hasta su desempeño profesional.

El trabajo académico mantiene su liderazgo con instituciones afines a nivel nacional, desarrollando estrategias que permiten al personal docente actualizarse, interactuar en la cultura de cuerpos académicos; su infraestructura se caracteriza por ser adecuada, suficiente y actualizada y la flexibilidad de sus programas académicos permite el intercambio de experiencias con otros profesionales con los que comparte su afinidad disciplinar.

Por supuesto, a partir de la aprobación y la incorporación de la nueva carrera se verá trascendida esta misión y visión y se deberán replantear para enfrentar los nuevos retos de la formación en una Facultad que cuente entonces con dos carreras como importantes salidas a la práctica social.

ANÁLISIS DEL CURRÍCULO VIGENTE

El nuevo plan de estudio tiene como antecedente inmediatamente anterior el Plan 2005, para la Licenciatura en Educación Física de la propia Facultad de Educación Física de la UACH, donde se plantearon amplios propósitos que no siempre pudieron ser cumplidos en el área biomédica o de la motricidad humana con fines de salud, pero no hay dudas de que esta carrera de la propia Facultad es el principal antecedente, sobre todo porque nos permite desde una evaluación

interna conocer aquellos aspectos que habiéndose planteado en el currículo ideal realmente no se lograron cubrir. Entonces en el sentido de aquellos aspectos planteados para esa profesión que realmente no tenía un fuerte componente medicobiológico o psicosocial y tampoco se delimitaba con fuerza el trabajo con poblaciones especiales en riesgo, es uno de los argumentos que se tuvieron en cuenta para el nuevo diseño curricular de un plan de estudio de Licenciatura en Motricidad.

JUSTIFICACIÓN

Sin embargo revisando el plan de estudio 2005 en cuanto a los desempeños del licenciado en Educación Física puede apreciarse que fue un planteo muy ambicioso que en la práctica no podía cumplirse.

“El profesional de la educación física, se desempeñará principalmente en las áreas de educación y de la salud, oportunidad que le permitirá consolidar su desempeño en el marco de la interdisciplinariedad, al interactuar con otros profesionales de carreras afines en estos campos del conocimiento.

El campo laboral donde preste sus servicios cada vez será más diverso, y su participación atenderá a nuevas necesidades sociales, así mismo tendrá oportunidades de innovar en el contexto, como resultado de sus experiencias en su profesionalización, y como resultado de lo que estará viviendo en un mundo sin fronteras, identificado con el desarrollo tecnológico, en un mundo donde la información y el conocimiento avanzarán a niveles inesperados.

El mercado laboral se verá incrementado por el interés de la práctica del ejercicio físico para mejorar la calidad de vida de los individuos, dando relevancia al actuar de los educadores físicos en diferentes sectores: educativo, salud, asistencial, productivo, a la profesión no cautiva y considerando asimismo su desempeño y participación en instituciones públicas y privadas.” Plan de estudio 2005.

Se hace la afirmación que abre la cita que rememora el plan 2005, sobre todo por ya tener los elementos factuales en el diagnóstico que así lo prueban y también puede sostenerse el argumento que la crisis de legitimidad reconocida en teoría, que viven los profesores de educación física en el ámbito social. Esta merma del prestigio del educador físico, puede impedir y de hecho lo hace, que se le confíen a este profesional problemas de salud que resultan aun más complejos, sobre todo cuando se atiende a las poblaciones en riesgo, ello sin duda es un importante argumento de justificación de la presente carrera que acentuará en contenidos esenciales de carácter médico biológico que indudablemente no presentan las materias del anterior plan de estudio.

Así desde la exploración al contexto social de Chihuahua, unido a las aproximaciones documentales a estadísticas, informes, publicaciones científicas Podemos resumir -a riesgo de ser un tanto reiterativos- que son tres los argumentos centrales que justifican la carrera que se propone

1. Indicadores nacionales y regionales que expresan el de aumento del número de enfermedades crónico degenerativas, el aumento de las expectativas de vida, las demandas de una población con necesidades especiales, así como el alarmante aumento de modelos recreativos cada vez más pasivos, que no incorporan los motivos físico recreativos.
2. El licenciado en Educación Física no logra cubrir las esferas de actuación relacionadas con los grupos en riesgo, sobre todo porque hay que intensificar los aspectos médico biológicos para garantizar mejor preparación y que sean competentes para interactuar con estos grupos.

3. En el anterior plan de estudio 2005 no se le da un buen espacio curricular a la recreación y a la recreación física de tanta importancia para el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos, todo lo cual se cubre en el presente plan de estudio

PROPÓSITOS U OBJETIVOS DEL DISEÑO CURRICULAR

1. Plasmar un modelo educativo humanista e innovador, centrado en una formación integral que asegure el desarrollo de competencias profesionales que permitan al graduado insertarse con pertinencia a los contextos globales, nacionales y regionales.
2. Desarrollar planes y programas con una estructura flexible y adaptable con opciones terminales para enriquecer la formación en base a necesidades e intereses de los estudiantes de modo tal que se asegure una sólida formación a partir de la adecuada interrelación de competencias básicas, profesionales y específicas como atributos de actuación de los futuros profesionales en su inserción a la sociedad.
3. Adoptar el sistema de créditos como referente para favorecer los flujos estudiantiles, la organización académica con base en criterios de pertinencia, actualidad y competitividad, introduciendo en el diseño parámetros e indicadores de calidad reconocidos a nivel nacional e internacional, que aseguren enfrentar con éxito los procesos de certificación profesional.
4. Atender a un proceso de innovación curricular que permita la movilidad de profesores y alumnos en una nueva organización académica, flexible, inter y transdisciplinaria que potencie la interacción y complementación entre programas académicos universitarios, aprovechando al máximo los recursos humanos y materiales con que cuenta la Universidad.
5. Formar un profesional de calidad para la atención con sentido ético a los grupos en riesgo con un desempeño individual que trascienda a lo social

para la interacción con la prevención, atención y rehabilitación y el diseño y evaluación de programas. que satisfagan las demandas de presentes y futuras del campo profesional.

6. Establecer un mecanismo permanente de evaluación y actualización curricular que permita la mejora continua de los planes y programas así como de la planta docente para incorporar a su trabajo los métodos y estrategias congruentes con las demandas de la actual sociedad del conocimiento en lo global y las prescripciones de la reforma curricular en lo singular.

Misión de la carrera:

En la Licenciatura en motricidad humana para grupos en riesgo formamos profesionales en el área de la salud, para mejorar la calidad de vida de los grupos en riesgo: adultos mayores, personas con discapacidad y con enfermedades crónicas no transmisibles, utilizando como medio la actividad física, adecuada a las necesidades que demanda la sociedad actual, y las propias características de los grupos en riesgo, mediante un modelo educativo basado en competencias que integra las funciones de profesionalización, investigación y extensión propias de toda formación universitaria

Visión

Ser una carrera líder con una docencia centrada en el aprendizaje, a través de programas educativos certificados en el área de la motricidad humana para grupos en riesgo: adultos mayores, personas con discapacidad y con enfermedades crónicas no transmisibles, con la finalidad de egresar alumnos competentes para la interacción y solución de problemas en los tres niveles de salud, a partir de una actitud ética colaboradora fundada en valores de honestidad, respeto, equidad y compromiso de mejora individual y social.

PERFILES DE INGRESO Y DE EGRESO POR COMPETENCIAS

El nuevo diseño curricular tiene como propósito fundamental contar con un plan de estudios acorde a las demandas actuales y congruente con el modelo educativo de la UACH, para ser competitivo en los mercados laborales regional, nacional y mundial, para lograr en el egresado una visión de la problemática actual y futura en el área de la actividad física y la recreación como medio de salud y de preservación de la calidad de vida y salud, apoyado en el manejo de competencias y en una sólida formación académica.

La identificación de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, representa un momento insoslayable y dinámico presente en cualquier proceso de análisis curricular, pues a partir de él es posible inferir las expectativas de la sociedad y de las de los estudiantes. En base en la definición de las necesidades de aprendizaje se construyen los perfiles de desempeño, esto permite la elaboración de planes y programas de estudio acordes con los requerimientos de las personas y de la sociedad. En síntesis, determinar las necesidades de aprendizaje de los alumnos y conocer las expectativas de la sociedad, posibilita el diseño de un currículo calidad, equidad y pertinencia.

Perfil de ingreso

- Conocimientos generales sobre aspectos sociales.
- Conocimientos básicos de biología, anatomía, química, ecología y de fisiología con un mínimo aceptable equivalente a la media histórica del examen de conocimientos aplicado en estos campos en la DES.
- Competencias básicas de lectura, comunicación oral y escrita, observación y actitudes persuasivas, colaboradoras y para el establecimiento de relaciones empáticas.

Perfil de egreso

Un profesional competente para enfrentar con pertinencia social y actitud ética colaboradora el diagnóstico, el diseño y la aplicación de programas de actividad física y recreación, mediante el trabajo interdisciplinario, en los diferentes niveles de atención para los grupos en riesgo.

Tal perfil expresado con un alto nivel de síntesis y generalización, puede descomponerse operativamente en estos otros perfiles:

- Favorece una actitud ética: humanitaria, positiva y solidaria hacia grupos en riesgo y sus familiares, reconociendo las limitantes dentro del proceso de la patología, la discapacidad y envejecimiento e identificando las líneas de acción en beneficio de estos grupos.
- Interactúa en grupos inter y multidisciplinarios, con acciones de promoción y prevención de la salud, y planes de actividad físico recreativa como medio de salud y de elevación de la calidad de vida de los grupos en riesgo.
- Investiga las situaciones problemáticas presentadas en la interacción con el entorno social de los grupos en riesgo con actitudes éticas, analíticas, críticas y resolutivas.
- Diseña, aplica y evalúa, programas de ejercicio físico, rehabilitación, y recreación, promoviendo además estilos de alimentación saludables; todo ello a partir de diagnósticos en torno a las características biopsicosociales de los grupos en riesgo.

Escenarios laborales del Licenciado en Motricidad

Este profesional se desempeña en instituciones públicas y privadas de los sectores: asistencial, productivo y en todos los espacios donde se desarrolle la

actividad física y la recreación como medio de salud y de elevación de la calidad de vida.

EXPLICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO.

Los lineamientos curriculares que orientaron la elaboración de los objetivos y los perfiles curriculares, surgieron de la identificación de las necesidades de atención en el área de la salud, así como de las competencias que el licenciado en nutrición debe de poseer, lo cual se generaliza e integra en el perfil de egreso. Esto permitió la selección de los dominios que de las competencias apreciados como experiencia integral de lo cognitivo, procedimental, y *actitudinales, puesto que nos posicionamos teóricamente en que la competencia se da en la actuación y esta no se desintegra sino es una totalidad sistémica*

La metodología para la selección y estructuración de contenidos atendió a dos niveles:

- a) General, que incluye la determinación de contenidos del plan de estudios, su organización y estructuración.
- b) Particular, que se refiere a la determinación y estructuración de los contenidos de cada curso área o asignatura integrante del plan de estudios.

Para realizar este desglose se tomó en consideración las características del perfil de ingreso previamente diseñado, dado que se refiere al nivel de conocimientos iniciales deseables en el estudiante al iniciar su formación académica. De este modo, se seleccionaron los contenidos, por los encargados del diseño curricular, teniendo en cuenta la idea contemporánea de los núcleos básicos o denominados nudos axiales para que los programas no se conciban después como o cartas descriptivas que solo contribuyen al enciclopedismo, lastre de la formación universitaria tradicional. Los criterios de selección de los contenidos fueron los reconocidos por Gimeno Sacristán(2000)

Ante la sociedad del conocimiento y la información al currículo se le plantean retos muy importantes, entre ellos Gimeno señala los de encontrar criterios adecuados para la selección de contenidos. Ante el desbordamiento de los contenidos que el currículum tiene que reproducir se exige la necesidad de la objetivación de criterios relevantes para su selección, porque el tiempo escolar y extraescolar es siempre limitado. Gimeno apostilla que “buena parte de la superficialidad de los aprendizajes escolares obedecen a la lógica absurda de pretender abordar lo inabordable y pasar sobre ascuas sobre todo”. Así expresa los diferentes criterios para seleccionar los contenidos como representatividad, ejemplaridad, significación epistemológica, convencionalidad y transferibilidad.

Seguidamente pormenorizamos un tanto la explicación de esos criterios

Mediante la representatividad se seleccionan temas nodales, que constituyen puntos de cruce a partir de los cuales se va desplegando el trabajo en un avance progresivo en profundidad y coordinación entre elementos.

La ejemplaridad se relaciona con la acción de seleccionar los contenidos fundamentales, los núcleos privilegiados de cada área temática, que deben actuar como eje organizador de todos los demás, son conceptos básicos que van a permitir adquirir otros nuevos, tienen un valor instrumental.

Descubrir en la disciplina los “nudos” estructurales, conceptos claves que actúan de sistemas de conexión de la estructura temática es la acción central de la significación epistemológica. Es condición fundamental de la selección respetar la estructura propia de cada ciencia o disciplina mientras que la transferibilidad se relaciona con la necesidad de privilegiar los aspectos con mayor poder de transferencia instructiva, es decir aquellos conceptos, datos, habilidades y actitudes cuyo dominio puede generalizarse a situaciones distintas a aquellas en que se aprendió.

La Convencionalidad implica recoger aquello de cuya importancia y validez está de acuerdo la comunidad, la especificidad, utilizarla y recoger datos o aspectos difícilmente abordados desde otras disciplinas.

La durabilidadsignificacentrarse en aquellos aspectos menos perecederos. Hoy se habla mucho del “back to basis”, es decir de la vuelta a lo fundamental.

El mapa curricular como uno de los elementos más tangibles del plan de estudio se construyó en función de los contenidos, los criterios psicopedagógicos y las condiciones institucionales.

Criterios importantes que condujeron estas decisiones estructurales en el mapa y en plan de estudio en general se basaron en anteriores experiencias de diseño (Alfonso 2005) donde estableció para la construcción del plan de estudio de la Escuela nacional de entrenadores deportivos, los siguientes criterios que actuaron como referentes para decisiones del mapa curricular. Según Alfonso 2005, son premisas para desarrollar el trabajo de diseño curricular las siguientes:

1. Al diseñar un plan de estudio y específicamente el mapa curricular, es preciso que todo el diseño tienda a alcanzar un equilibrio entre las tres funciones sustantivas de la universidad: profesionalizar, culturizar e investigar.
2. Considerar que ciencia idioma, tecnología y educación para la salud son contenidos transversales, pero a la vez espacios curriculares.
3. Entonces los nombres de las materias , así como la selección de los contenidos deben cumplir los diversos requisitos de significación epistemológica, convencionalidad, transferibilidad y durabilidad entre otros.
4. No se tomarán decisiones en torno a número de horas y créditos mientras no se organicen las asignaturas en el mapa curricular.
5. Para organizar las asignaturas en el mapa curricular, sin hablar de construcción de programas, es preciso poseer una idea de los núcleos de contenido de las materias.
6. Establecer los núcleos de contenido permitirá una primera idea al grupo de diseño para la secuenciación de las materias.

7. Disminución de materias y coordinación para la toma de decisiones en torno a los programas.

8. El componente investigativo, no se garantizan solo desde los espacios curriculares asignados a la investigación y es necesario que todas las materias aborden lo científico desde la perspectiva del trabajo científico curricular y extracurricular en aras del cumplimiento de la investigación como una de las funciones sustantivas de la universidad.

9. En los primeros años se colocarán las materias de tronco común y se avanzará cualitativamente hacia las competencias específicas a medida que se avance en semestres, pero ello no significa que la formación desde los primeros semestres no interactúen todos los tipos de competencias, solo que, se plantea en la teoría del diseño que a medida que avanza en años y aumenta el peso específico del componente laboral o de la función profesionalizante de la universidad.

El plan de estudio de Licenciatura en Motricidad humana para grupos en riesgo, se organizó de acuerdo a los núcleos básicos o nudos axiales y a similitudes y diferencias que guardan entre sí en el continuo de la formación. Se estructuraron las materias de acuerdo al tipo de competencias a desarrollar en básicas profesionales y específicas tal y como corresponde a la esencia del modelo educativo de la UACH un diseño, que permite mayor integración y transferencia de los saberes a situaciones cada vez más cercanas a la vida real para contraponernos al enciclopedismo propio de otros enfoques o modelos educativos.

Los programas de estudio innegablemente poseen una esencia prescriptiva que viene determinada por el contexto en que se inserta la Reforma curricular en la UACH, ellos son guías mínimas para el aprendizaje activo de los alumnos y realmente toman cuerpo en la implementación didáctica, pero son un referente de partida, imprescindible para el adecuado montaje de la docencia. Desde su concepción misma, combatiendo los criterios tradicionales de la acumulación irrelevante de contenidos al modo de una carta descriptiva y con adecuados

balances en lo que a estrategias y métodos se refiere con la posibilidad de diversificar las situaciones de aprendizaje y modelar una docencia que cada vez más se acerque a la vida y a la solución de problemas con sentido de pertinencia social, Consideramos otorgar especial atención al diseño de los programas de la práctica profesional.

INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Se presentan las competencias básicas, profesionales y específicas que se deben desarrollar en el estudiante que curse el plan de estudios de Licenciatura en motricidad humana como nueva propuesta curricular.

Como se sabe las básicas y profesionales son construidas en otros espacios universitarios donde también tenemos representantes y la mayor especificidad y el centro del trabajo del grupo de diseño se dio en las específicas, sin embargo no pueden plantearse competencias específicas si no se tiene un marco de referencia continuado en las básicas y profesionales debido al carácter sistémico de todo proceso de formación.

Un sistema es un conjunto organizado de elementos relacionados por nexos múltiples, capaz cuando interactúa con su entorno, de responder, de evolucionar, de aprender y de autoorganizarse (Morin, 1993) Los elementos de todo el sistema se organizan en torno a una finalidad. Como la educación es un sistema y también lo es la formación profesional, de ahí la importancia de plantear el funcionamiento real de sus componentes en interacción con el contexto, así como su evolución a largo plazo, por lo que es importante atender los escenarios futuros de la formación y considerar la flexibilidad curricular para que los planes de estudios puedan dinámicamente ir adaptándose a los cambios.

COMPETENCIAS BÁSICAS

| Competencia | Descripción |
|---|---|
| SOCIOCULTURAL | |
| Componentes | Evidencia respeto hacia valores, costumbres, pensamientos y opiniones de los demás, apreciando y conservando el entorno. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad social y cultural • Valores • Ecológica | |
| Dominios | Evidencias de desempeño |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreta eventos históricos y sociales de carácter universal. 2. Demuestra valores de respeto e integración ante costumbres diferentes y hacia lo multicultural. 3. Se identifica con la cultura de nuestro estado y país. 4. Demuestra interés por diferentes fenómenos sociales y culturales. 5. Promueve el cuidado y la conservación del entorno ecológico. 6. Participa en propuestas que contribuyan al mejoramiento y desarrollo social y cultural. 7. Interactúa con diferentes grupos sociales promoviendo la calidad de vida. 8. Se identifica con los valores de la universidad. 9. Genera una interacción con el medio ambiente, impulsando el nivel cultural comunitario. 10. Participa activamente en procesos de creación, conservación y difusión cultural. 11. Analiza los fenómenos de globalización y desarrollo sustentable desde de diferentes perspectivas. 12. Actúa como promotor de cambio en su entorno, con un espíritu de | <ul style="list-style-type: none"> • Participación en procesos de concientización en sus relaciones sociales, fortaleciendo vínculos de respeto para el desarrollo multicultural. • Participación en eventos culturales, artísticos, deportivos y científicos. • Discusión y argumentación sobre temas de actualidad, en relación a problemas sociales, culturales, científicos o de desarrollo sustentable. |
| | Ámbitos de desempeño |
| | <ul style="list-style-type: none"> • En sus relaciones interpersonales. • En su respeto al entorno ecológico. • En su desempeño social. |

| compromiso social y de conservación ecológica. | |
|---|--|
| Competencia | Descripción |
| SOLUCIÓN DE PROBLEMAS | <p>Emplea las diferentes formas de pensamiento (observación, análisis, síntesis, reflexión, inducción, inferir, deducción, intuición, creativo, innovador, lateral e inteligencias múltiples) para la solución de problemas, aplicando un enfoque sistémico.</p> |
| Componentes | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades del pensamiento. • Visión holística. • Enfoque sistémico. | |
| Dominios | Evidencias de desempeño |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica las diferentes técnicas de observación para la solución de problemas. 2. Analiza las diferentes componentes de un problema y sus interrelaciones. 3. Distingue los diversos tipos de sistemas. 4. Aplica la tecnología a la solución de problemáticas. 5. Emplea diferentes métodos para establecer alternativas de solución de problemas. 6. Aplica el enfoque sistémico en diversos contextos. 7. Desarrolla el interés y espíritu científicos. 8. Adapta críticamente sus propios conceptos y comportamientos a normas, ambientes y situaciones cambiantes. 9. Crea soluciones innovadoras y utiliza formas no convencionales en la solución de problemas. | <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de argumentos a favor y en contra dentro de problemas de la realidad, presentado con base en su argumentación, conclusiones, recomendaciones y/o soluciones al problema. • Planteamiento de problemas y sus posibles soluciones. • Presentación de reportes con conclusiones dadas a partir de inferencias derivadas de la relación con su entorno. • Aplicación de una visión sistémica a la solución de problemas. • Presentación de secuencias y relaciones entre los componentes de un fenómeno o evento desde diferentes perspectivas. |
| | Ámbitos de desempeño |
| <ol style="list-style-type: none"> 10. Asume una actitud responsable por el estudio independiente. | <ul style="list-style-type: none"> • En procesos grupales e interpersonales. |
| <ol style="list-style-type: none"> 11. Identifica en forma clara la | |

| | |
|---|---|
| naturaleza de la componente de variabilidad aleatoria en el origen y funcionamiento del universo. | <ul style="list-style-type: none"> • En su desempeño cotidiano tanto en el ámbito social como laboral. • En prácticas educativas. |
|---|---|

| Competencia | Descripción |
|--|---|
| COMUNICACIÓN | |
| Componentes | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Lengua nativa. • Lengua extranjera. • Lenguaje técnico. • Lenguaje lógico y simbólico. • Lenguaje informático. • Uso de la información. | Utiliza diversos lenguajes y fuentes de información, para comunicarse efectivamente. |
| Dominios | Evidencias de desempeño |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla su capacidad de comunicación verbal en forma efectiva. 2. Desarrolla su capacidad de comunicación escrita en forma efectiva. 3. Desarrolla habilidades de lectura e interpretación de textos. 4. Demuestra su habilidad de síntesis en el lenguaje verbal y escrito. 5. Demuestra dominio básico en el manejo de recursos documentales y electrónicos que apoyan a la comunicación y búsqueda de información (Internet, correo | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de escritos de traducción de inglés al español. • Redacción en español, así como exposiciones en las cuales demuestre el uso del lenguaje técnico y gramatical. • Uso y manejo de programas computacionales para la presentación de sus trabajos escritos, así como de apoyo audiovisual en la exposición de temas. • Preparación y presentación oral de sus trabajos apoyándose en materiales audiovisuales incluyendo |

| | |
|---|--|
| <p>electrónico, audio, conferencias, correo de voz, entre otros).</p> <p>6. Demuestra dominio de las habilidades correspondientes a un segundo idioma; leer, escribir, escuchar y hablar, así como la traducción de textos técnicos.</p> <p>7. Recopila, analiza y aplica información de diversas fuentes.</p> <p>8. Emplea la estadística en la interpretación de resultados y construcción de conocimiento.</p> <p>9. Maneja y aplica paquetes computacionales para desarrollar documentos, presentaciones y bases de información.</p> | <p>conclusiones estadísticas cuando así lo requiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de trabajos de redacción en los que demuestre el buen uso y manejo de la información. • Identificación y análisis de los diferentes problemas de investigación que se han presentado en tesis y la relación que tienen con la realidad. • Presentación de un protocolo de investigación. |
| <p>10. Desarrolla escritos a partir del proceso de investigación.</p> <p>11. Desarrolla capacidades de comunicación interpersonal.</p> <p>12. Demuestra hábitos de estudio universitario: toma de notas, asistencia a seminarios, conferencias, escritura de textos.</p> <p>13. Utiliza creativamente la información para atender problemas o tareas específicas.</p> <p>14. Localiza fuentes de información de calidad, aplica principios para la organización de dicha información.</p> <p>15. Genera indicadores y criterios de desempeño a partir de información relevante.</p> | <p style="text-align: center;">Ámbitos de desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> • En procesos grupales e interpersonales. • En su desempeño cotidiano tanto en el ámbito social como laboral. • En prácticas de campo. • En prácticas profesionales y de servicio social. • En las prácticas educativas. |

| Competencia | Descripción |
|--|--|
| EMPRENDEDOR | Expresa una actitud emprendedora desarrollando su capacidad creativa e innovadora para interpretar y generar proyectos productivos de bienes y servicios. |
| Componentes | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Innovación • Uso de tecnologías | |
| Dominios | Evidencias de desempeño |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Genera y ejecuta proyectos productivos con responsabilidad social y ética. 2. Adapta el conocimiento y habilidades al desarrollo de proyectos. 3. Demuestra capacidad de generación de empleo y autoempleo. 4. Aprovecha óptimamente los recursos existentes. 5. Muestra una actitud entusiasta, productiva y persistente ante los retos y oportunidades. 6. Utiliza los principios de administración estratégica en el desarrollo de proyectos. 7. Aplica métodos para promover, ejecutar y valorar el impacto de un proyecto. 8. Vincula el ambiente académico con el ambiente de trabajo. 9. Desarrolla habilidades de creatividad e innovación. 10. Genera y adecua nuevas tecnologías en su área. 11. Emplea procedimientos en la operación de equipos de tecnología | <ul style="list-style-type: none"> • Creación, diseño y presentación de proyectos. |
| | Ámbitos de desempeño |
| | <ul style="list-style-type: none"> • En las prácticas educativas. • En eventos de presentación de trabajos creativos y de emprendedores. |

| | |
|--|--|
| <p>básica.</p> <p>12.Revalora tecnologías tradicionales, alternativas y de punta para seleccionar la apropiada en la solución de problemas en su área, considerando el impacto que dichas tecnologías tendrán sobre el ambiente.</p> <p>13.Selecciona de las tecnologías a su alcance, las apropiadas para su desempeño.</p> | |
|--|--|

| Competencia | Descripción |
|---|--|
| TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO | |
| Componentes | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones. • Facilitador de desempeños. • Liderazgo. • Elaboración de proyectos conjuntos. | Demuestra comportamientos efectivos al interactuar en equipos y compartir conocimientos, experiencias y aprendizajes para la toma de decisiones y el desarrollo grupal. |
| Dominios | Evidencias de desempeño |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Participa en la elaboración y ejecución de planes y proyectos mediante el trabajo en equipo. 2. Desarrolla habilidad de negociación ganar- ganar. 3. interactúa en grupos multidisciplinares. 4. Actúa como agente de cambio. | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de planes y programas de acción, productos del trabajo individual y grupal. • Presentación de proyectos que evidencien su creatividad y el trabajo en equipo. |
| <ol style="list-style-type: none"> 5. Desarrolla y estimula una cultura de trabajo de equipo hacia el logro de una meta común. 6. Demuestra respeto, tolerancia, responsabilidad y apertura a la confrontación y pluralidad en el | <p>Ámbitos de desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios donde el estudiante desarrolla sus prácticas escolares, profesionales, servicio social. • Espacios donde interactúen con sus compañeros y pueda ser facilitador |

| | |
|--|------------------------------|
| <p>trabajo grupal.</p> <ol style="list-style-type: none">7. Respeta, tolera y es flexible ante el pensamiento divergente para lograr acuerdos por consenso.8. Identifica la diversidad y contribuye a la conformación y desarrollo personal y grupal.9. Identifica habilidades de liderazgo y potencialidades de desarrollo grupal.10. Cumple y hace cumplir las normas y leyes establecidas en un contexto social. | <p>de procesos grupales.</p> |
|--|------------------------------|

COMPETENCIAS PROFESIONALES

| Competencia | Descripción |
|--|---|
| CULTURA EN SALUD. | |
| Componentes | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de salud oficiales y alternativos (normatividad, administración, prestación de servicios). • Situación de salud (necesidades, expectativas, creencias y valores de salud de la sociedad). • Estilos de vida saludable (educación, auto-cuidado). • Calidad de vida. | <p>Desarrolla una cultura en salud adoptando estilos de vida saludable, interpreta los componentes del sistema y de la situación de salud prevaleciente, coadyuvando en el mejoramiento de la calidad de vida humana.</p> |
| Dominios | Evidencias de desempeño |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las características del sistema nacional de salud y de los modelos de atención en salud. 2. Describe necesidades, problemas, expectativas, creencias y valores de salud de la sociedad. 3. Determina, practica y promueve estilos de vida saludable. 4. Promueve el mejoramiento de la calidad de vida humana atendiendo a indicadores de bienestar establecidos. 5. Demuestra una actitud de servicio y de participación comunitaria. | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de diagnósticos situacionales (análisis, búsqueda de necesidades y problemas, propuestas) donde se considere la interdisciplinariedad. • Presentación de proyectos por escrito que consideren: • Su participación en el equipo de salud. • Estrategias para el mejoramiento de calidad de vida en sus prácticas comunitarias. • Elaboración de su proyecto de vida saludable. |
| | Ámbitos de desempeño |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Espacios del sistema de salud. • Espacios educativos y comunitarios. |

| Competencia | Descripción |
|--|--|
| <p align="center">ELEMENTOS CONCEPTUALES BÁSICOS.</p> | <p>Introyecta la conceptualización de los elementos básicos del área de la salud e identifica su interacción para valorar y respetar en el trabajo interdisciplinario el papel de cada disciplina.</p> |
| <p align="center">Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona. • Ambiente. • Salud. • Enfermedad. • Equipo de Salud. • Bioética. | |
| <p align="center">Dominios</p> | <p align="center">Evidencias de desempeño</p> |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Explica conceptualmente los componentes básicos en el área de la salud. 2. Explica conceptualmente a la persona como su centro de atención desde las perspectivas: biológica, psicológica y social. 3. Explica la influencia del micro y macro ambiente en la persona. 4. Explica la salud y la enfermedad como un continuum de la vida humana. 5. Relaciona los elementos salud y enfermedad con la persona y su ambiente. 6. Identifica su participación e interacción para valorar el quehacer de cada miembro del equipo de salud respetando sus ámbitos de acción. 7. Explica los principios básicos de la bioética relacionados con su desempeño profesional. | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de trabajos escritos que reflejen la búsqueda y construcción conceptual y metodológica. |
| | <p align="center">Ámbitos de desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios educativos. |

| Competencia | Descripción |
|--|--|
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD | <p>Proporciona servicios de salud integral de calidad a la sociedad, e interactúa en grupos inter, y multidisciplinares, mediante la aplicación de métodos y técnicas orientadas a la operatividad de modelos y niveles de atención y prevención.</p> |
| <p style="text-align: center;">Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inter y multidisciplinariedad. • Atención a la salud (modelos, niveles de atención y de prevención). • Servicio de salud integral (ambientes terapéuticos). • Calidad en el servicio. • Proyectos de atención a la salud. | |
| <p style="text-align: center;">Dominios</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se integra en el trabajo inter y multidisciplinario para la atención a la salud. 2. Aplica los métodos y técnicas para la conservación y/o recuperación de la salud en los diferentes grupos sociales. 3. Desarrolla programas, proyectos y acciones educativas, preventivas, curativas y de rehabilitación, con base en la investigación de necesidades y problemas de salud. 4. Opera modelos de atención a la salud en diferentes niveles de atención. | <p style="text-align: center;">Evidencias de desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del modelo de atención en salud en interacción con grupos interdisciplinarios. • Evaluación del impacto de la aplicación de los modelos. <p style="text-align: center;">Ámbitos de desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios educativos y de servicio. |

| Competencia | Descripción |
|--|---|
| PRINCIPIOS DOCENTES | <p>Conoce, analiza y aplica teorías y metodologías educativas, con un sentido ético y humanístico, para promover el desarrollo individual y colectivo.</p> |
| Componentes | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Corrientes Filosófico-educativas • Teorías pedagógicas • Metodologías educativas • Valores • Difusión | |
| Dominios | Evidencias de desempeño |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce diferentes corrientes filosófico-educativas. 2. Conoce, analiza e interpreta diferentes teorías educativas. 3. Analiza fundamenta y aplica diferentes metodologías educativas. 4. Planifica, implementa y evalúa su práctica docente. 5. Elabora propuestas y argumenta soluciones a problemas relacionados con el ámbito educativo. 6. Se compromete con el desarrollo humanístico en el desempeño docente. 7. Demuestra y promueve valores éticos y organizacionales al interrelacionarse en el ámbito educativo. 8. Conoce, analiza e interpreta la política educativa. 9. Se compromete e identifica como un promotor del desarrollo social. | <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de conocimiento para el desarrollo armónico en el ámbito educativo, eficientando recursos en convergencias de calidad, en la práctica docente, frente a grupos. |
| | Ámbitos de desempeño |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Práctica docente • Interrelaciones en el ámbito educativo. • Promotor del desarrollo social. |

| Competencia | Descripción |
|--|---|
| <p align="center">INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE LA SALUD Y EDUCACIÓN.</p> | <p>Desarrolla y aplica la capacidad de investigación de fenómenos biológicos, psicológicos y sociales, para la solución de problemas del individuo y la sociedad.</p> |
| <p align="center">Componentes</p> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Investigación-diseño • Fenómenos biológicos, psicológicos, • sociales • Solución de problemas | |
| <p align="center">Dominios</p> | <p align="center">Evidencias de desempeño</p> |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza los problemas de salud en el contexto socio-educativo. 2. Identifica los problemas interrelacionados de salud y educación. 3. Elabora protocolos de investigación y aplica los principios de la investigación en la solución de los problemas. 4. Propone las posibles soluciones a los problemas de salud individual y social. 5. Realiza (lleva a cabo) las acciones pertinentes para la solución de los problemas de salud. 6. Evalúa los resultados en el contexto socio-educativo-individual. 7. Replantea los problemas y alternativas de solución. | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación oralmente, en equipos y en grupo sus ideas y conocimientos para la identificación de los problemas. • Discutir en grupos las características de los problemas y las posibles maneras de atenderlos. • Presentación por escrito protocolos de investigación. • Presentación oralmente y por escrito los avances en el desarrollo de la investigación. • Presentación con material audiovisual, su trabajo de investigación. • Lo fundamenta y define oralmente. • Presentación de sus propuestas de solución. • Presentación con apoyos audiovisuales, las acciones realizadas y/o por realizar en atención de los problemas de la salud. • Presentación por escrito conclusiones y replanteamientos. |
| | <p align="center">Ámbitos de desempeño</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Espacios educativos y de servicio • Ámbito social y laboral • Aulas, laboratorios |

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

| Competencia | Descripción |
|---|--|
| ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD | <p>En coordinación con otros profesionales del área de la salud, mantiene o mejora la calidad de vida de los individuos con discapacidad, enfermedades crónico-degenerativas y/o mayores de 60 años, al diseñar, adecuar y/o implementar programas de actividad física, para ellos; con sentido ético y de responsabilidad social.</p> |
| Componentes <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de atención a través de la actividad física. • Evaluación funcional. | |
| Dominios | Evidencias de desempeño |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseña y adecua, con responsabilidad ética y social, programas de actividad física, para la atención de grupos en riesgo (desde la infancia hasta la tercera edad), con el fin de mejorar su calidad de vida. 2. Promueve la calidad de vida de grupos en riesgo planeando, dirigiendo y evaluando acciones de actividad física; en coordinación con otros profesionales; fomentando siempre una actitud humanitaria y positiva hacia estos grupos y sus familiares. 3. Evalúa las capacidades motrices del individuo, antes, durante y después del desarrollo de un programa de | <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de planes y programas de actividad física, diseñados y/o adecuados, para promover la calidad de vida de grupos en riesgo (discapacidad, enfermedades crónico-degenerativas y adulto mayor); en los diferentes niveles de atención en salud. • Informes técnicos y/o modelaciones sobre la implementación de los planes y programas diseñados y/o adecuados. • Informes científicos sobre los planes y programas diseñados y/o implementados • Reportes de la evaluación integral de las capacidades motrices de individuos con discapacidad, enfermedades crónico- degenerativas y/o mayores de 60 años; antes, durante y después del |

| | |
|---|---|
| <p>actividad física para grupos en riesgo; reconociendo y respetando las limitantes dentro del proceso de la patología, la discapacidad y envejecimiento e identificando las líneas de acción en beneficio de estos grupos.</p> | <p>desarrollo de un programa de actividad física.</p> <p>Ámbitos de desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de salud, gubernamentales y privadas. • Instituciones de servicio comunitario. • Autoempleo. • Clubes sociales. |
|---|---|

| Competencia | Descripción |
|--|---|
| RECREACIÓN | |
| Componentes | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Administración del tiempo libre. • Juego • Danza recreativa. • Recreación • Predeporte y deporte recreativo. • Motivos físicos recreativos. | <p>Promueve la recreación, como un medio de salud, para la atención a individuos y grupos en riesgo, a través del diagnóstico, planeación, aplicación y evaluación de programas recreativos, con actitud ética colaboradora.</p> |
| Dominios | Evidencias de desempeño |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Valora los fundamentos de la teoría general de recreación: conceptos, clasificación e importancia. 2. Fundamenta la importancia de la recreación como criterio del empleo sano de de tiempo libre en individuos y grupos en riesgo. 3. Aplica la recreación, el juego, el pre deporte, la danza y el deporte recreativo, de acuerdo a necesidades diagnosticadas en los grupos en riesgo. 4. Planea programas recreativos para individuo y grupos en riesgo. | <ul style="list-style-type: none"> • Reportes diagnósticos del uso del tiempo libre, ocio y recreación. • Protocolos de programas recreativos. • Modelación de laboratorios de programas recreativos. • Dramatización de programas recreativos. • Registros visuales y auditivos de programas recreativos implementados. • Reportes de evaluación de programas recreativos implementados. |
| | Ámbitos de desempeño |

| | |
|--|---|
| <p>5. Aplica y evalúa programas recreativos para individuos y grupos en riesgo.</p> <p>6. Promueve el uso adecuado del tiempo libre a través de la recreación, en grupos en riesgo.</p> <p>7. Demuestra habilidades prácticas en la aplicación de programas recreativos.</p> <p>8. Diagnostica el empleo del tiempo libre en poblaciones en riesgo.</p> <p>9. Caracteriza los motivos de recreación y recreación física en individuos y grupos en riesgo.</p> <p>10. Aplica la recreación como un medio terapéutico, coadyuvando con ello en la mejora de la calidad de vida de grupos en riesgo.</p> <p>11. Favorece en sí mismo y en los demás una actitud humanitaria y positiva, en el proceso recreativo de los grupos en riesgo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de salud, gubernamentales y privadas. • Instituciones de servicio comunitario. • Autoempleo. • Clubes deportivos y sociales. |
|--|---|

| Descripción | |
|--|--|
| ENFOQUE BIOMÉDICO | <p>Valora integralmente del proceso salud enfermedad como sustento en la práctica de la actividad física sostenible en base a las características fisiológicas y bioquímicas de los grupos de riesgo.</p> |
| Componentes <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de atención en salud. • Eficiencia del Movimiento humano • Nutrición y alimentación • Ejercicio adecuado a parámetros fisiológicos | |
| Dominios | Evidencias de desempeño |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Valora el proceso salud-enfermedad y la actividad física 2. Caracteriza a los grupos en riesgo desde parámetros para la adecuación y realización de ejercicio físico. 3. Aplica los principios básicos de la biomecánica para resolver problemas, disminuir riesgos y hacer eficientes los movimientos en la actividad física. 4. Brindar responsablemente cuidados inmediatos que requiera una lesión provocada por la práctica de la actividad física. 5. Aplica parámetros bioquímicos y fisiológicos para determinar cargas | <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico integral de salud, previo a la implementación de programas de ejercicio físico adecuado a grupos en riesgo. • Programas de orientación nutricional comunitaria dirigido a grupos en riesgo que realizan actividad física • Planes de alimentación individualizados para grupos de riesgo que realizan actividad física. • Reportes escritos a partir de los datos obtenidos en la valoración funcional realizada que fundamenten la prescripción adecuada del ejercicio físico. • Trabajos referativos que reflejan la |

| | |
|--|---|
| <p>de trabajo adecuadas en la práctica del ejercicio en poblaciones de riesgo.</p> <p>6. Caracteriza las diversas patologías del individuo y su relación con la práctica de la actividad física.</p> <p>7. Valora la capacidad funcional del individuo para el diseño de programas de actividad física.</p> <p>8. Promueve una sana nutrición y alimentación que coadyuve a mejorar la calidad de vida de los grupos de riesgo.</p> <p>9.- Caracteriza las diversas patologías más frecuentes de los grupos en riesgo, adecua ejercicio físico de acuerdo a estas.</p> | <p>búsqueda y el análisis de las características fisiopatológicas en las enfermedades más frecuentes en los diversos grupos en riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas simuladas sobre primeros auxilios. • Reporte escrito de estudio de casos. • Artículo científico que divulgue ante instancias de salud y la comunidad los beneficios de la práctica del ejercicio, dosificado con base en los resultados obtenidos de su quehacer investigativo. • Reporte escrito del análisis de la composición corporal del individuo como parte del programa de actividad física prescrito.º |
| <p>10.- Valora las reacciones sobre parámetros fisiológicos en la actividad física como efectos secundarios en los pacientes multitratados farmacológicamente.</p> | <p>Ámbitos de desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de salud, gubernamentales y privadas. • Instituciones de servicio comunitario. • Autoempleo. • Clubes deportivos y sociales. |

| Competencia | Descripción |
|---|--|
| <p>ENFOQUE PSICOSOCIAL</p> | <p>Promueve y aplica estrategias psicológicas que coadyuven al bienestar psicosocial de grupos en riesgo, con actitud humanitaria y positiva.</p> |
| <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos psicológicos y sociológicos | |
| Dominios | Evidencias de desempeño |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Valora la importancia del conocimiento de fundamentos psicológicos para mejores intervenciones con los grupos en riesgo. 2. Mejora las esferas psicológica y social del individuo para la práctica adecuada y sistematizada de la actividad física en los grupos en riesgo. 3. Favorece en sí mismo y en los demás, una actitud humanitaria y positiva hacia grupos de riesgo y sus familiares reconociendo las limitaciones psicológicas y la necesidad de apoyo hacia esos grupos. 5. Promueve relaciones empáticas comunicativas y colaborativas entre las diferentes instancias o instituciones de atención a los | <ul style="list-style-type: none"> • Trípticos o dípticos sobre las dificultades psicológicas que enfrentan los grupos en riesgo. • Videos donde se analice la interacción con los grupos en riesgo. • Juego de roles para la aprehensión para la características socio psicológicas de los grupos en riesgo mediante • Campañas de sensibilización ante la sociedad para la aceptación de los grupos en riesgo. • Reporte de diagnóstico psicológico |
| | Ámbitos de desempeño |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones de salud, gubernamentales y privadas. • Instituciones de servicio comunitario. • Autoempleo. • Clubes sociales. |

| | |
|--|--|
| <p>grupos en riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Diseña y aplica programas de atención psicológica que beneficien a los grupos en riesgo.• Diagnostica características psicológicas mediante la aplicación de instrumentos validados.• Desarrolla dinámicas grupales como medio de intervención psicológica y de construcción de relaciones empáticas. | |
|--|--|

El plan de estudios de la licenciatura en motricidad para poblaciones en riesgo está estructurado por ocho semestres, siendo los dos primeros de tronco común con la Licenciatura en Educación Física, cuatro más de formación específica y los últimos dos se conforman de ocho materias **optativas** entre ambos, cursándose cuatro en séptimo y cuatro más en octavo semestre, para lo cual el alumno cuenta con cinco opciones para elegir una en cada semestre distinguiéndose estas en las áreas de: **Psicosocial, Recreación, Salud, Adulto Mayor y Discapacidad.**

A su vez el área psicosocial se compone de las siguientes materias:

- . Relaciones Interpersonales.
- . Modelos Comunicativos H y V.
- . Clima Sociopsicológico.
- . Trabajo Grupal y Colaborativo.

En Recreación las materias son:

- . Modelos Recreativos.
- . Predeporte y Deporte Recreativo.
- . Juegos Tradicionales.
- . Danza Recreativa.

El área de salud se conforma de las materias de:

- . Electroterapia Práctica.
- . Terapias Manuales.
- . Hidroterapia.
- . Termoterapia.

El área de adulto mayor a su vez se compone de las siguientes materias:

- . Nutrición en el adulto Mayor.
- . Activación Física en Alzheimer y Parkinson.
- . Activación Física postrauma en el adulto mayor.
- . Taller de instrucciones de Activación física para el adulto mayor.

Y finalmente el área de Discapacidad con las materias de

- Discapacidad Social.
- Activación Física Adaptada.
- Motricidad y material de apoyo.
- Ergonomía y Discapacidad.

Así mismo el programa cuenta con sesenta créditos en la parte de materias optativas, conformándose de treinta y dos horas de teoría y diez y seis de laboratorio, totalizando cuarenta y ocho horas en las materias **optativas** por ambos semestres.

De acuerdo al principio de la teoría curricular que establece una disminución en el número de disciplinas y asignaturas, así como la flexibilidad como elemento modernizador de los planes de estudio, se procedió a realizar un proceso integrador que derivó en las materias seleccionadas, previamente había ocurrido el proceso de delinear las competencias específicas y también la determinación de los núcleos de contenidos que sugerían los dominios de las competencias pretendidas en los estudiantes, lo cual permitió identificar y organizar con pertinencia las asignaturas en el mapa curricular, identificar contenidos transversales, y orientará el enfoque metodológico de los procesos de enseñanza – aprendizaje, a partir de enfoques constructivistas, de aprendizajes significativos- todos centrados en las características del sujeto que aprende para garantizar la concepción de Educación permanente que signa todo los procesos universitarios actuales, dado que es una filosofía educativa más que una simple metodología. (Tunnerman, 1997).

La visión interdisciplinar será esencial para la puesta en práctica del modelo que se propone. Con todos esos fundamentos se continúa dando fundamento al modelo de competencias que es la base del trabajo de modelar la formación con esta primera fase de diseñar el plan e estudio.

Los primeros 2 semestres representan un tronco común, que considera formación principalmente en las competencias básicas que son universitarias y también un tronco común con la carrera de Licenciatura en Educación Física ya existente en la Facultad y que se corresponde con el plan de estudio 2005, remodelado desde el enfoque por competencias. Precisa explicarse que para lograr el tronco común con la carrera de licenciatura en Educación física ya existente en la Facultad, como hemos apuntado anteriormente se precisaron algunos análisis para la toma de decisiones en el mapa curricular de esta carrera, porque es un proceso dinámico y complejo en que al interactuar dos carreras implica necesarios reajustes en el diseño del mapa. De tal forma que se reflexionó profundamente sobre las denominaciones de las materias de tronco común, con sus núcleos de contenido y se tuvo la necesidad de mover, adelantándolas al primero y segundo semestres del mapa de la Licenciatura en Educación Física, materias como Procesos químicos de la vida, Bioquímica y Fisiología de la actividad física. Estas decisiones no solo contribuyen a cumplir con el tronco común, sino que mejoran la estructura interna del mapa de plan 2005 en el constante proceso de evaluación curricular, exigido en los procesos curriculares. Sin embargo conviene destacar que las razones en el orden de los contenidos se justifican porque acentúan el lado biomédico de la formación de los Licenciados en Educación Física, desde etapas iniciales de la carrera, lo cual siempre es conveniente, y concuerda con una de las tendencias explicadas que aunque en los últimos años se producen mayores cercanías con el ejercicio profesional, y precisa modelarse menos, es necesario desde los primeros años, ir garantizando el componente profesionalizante de la formación. De hecho se encontraba concebido, pero ahora con núcleos mucho más centrados en los propósitos de manejar la actividad física como medio de salud,

Los semestres 7 y 8 de la carrera se proponen como un espacio integrador, donde además el estudiante apoyado con los servicios de tutoría podrá elegir los cursos optativos, según su interés profesional. Los últimos semestres también se caracterizan por el desarrollo de aprendizajes mediante prácticas que favorecen el

contacto más cercano con la realidad del futuro campo profesional donde se desempeña el educador físico.

Los valores en créditos a los que se adhiere el modelo educativo son los establecidos en el Acuerdo 279 de la SEP (10 de julio de 2000), el cual menciona que un crédito es igual a una hora-semana-semester, de actividad de aprendizaje. Entendiendo por actividad de aprendizaje toda acción en la que participe el estudiante con el fin de adquirir los conocimientos, habilidades y valores requeridos en el plan de estudios.

Las actividades podrán desarrollarse bajo la conducción de un académico en espacios internos de la institución como aulas, talleres, laboratorios o en espacios externos; y actividades académicas donde el estudiante desarrolla aprendizajes de manera independiente fuera de los horarios de clase establecidos y como parte de los procesos vinculados a la asignatura o unidad de aprendizaje. Las prácticas profesionales serán decisivas en esta concepción de diversificar las actividades de aprendizaje cada vez más cercanas al ejercicio profesional futuro.

Además de la flexibilidad que el sistema de créditos otorga al construir el mapa se procuró la flexibilidad, de acuerdo a las orientaciones normativas de la UACH y a los principios actuales del diseño, tratando de evitar en lo posible las seriaciones, así nada más se mantuvieron seriadas aquellas materias en que si se requería de unos saberes previos sin los cuales no se puede abordar la otra, tal es el caso del Inglés, de Morfología y Fisiología I y II y de Nutrición Básica y diseño de planes nutricionales.

También las materias denominadas Tópicos selectos, otorga flexibilidad al currículo y sobre todo permite atender a las prácticas emergentes de la sociedad, teniendo en cuenta que para Alfonso (2005) se produce una dialéctica entre prácticas dominantes y emergentes y que es necesario combatir las decadentes que pueden penetrar en cualquier propuesta de reforma curricular

Se proponen materias optativas, según las cuatro competencias específicas identificadas en el plan de estudio del modo que sigue: Recreación Adulto mayor, Enfoque psicosocial y Enfoque biomédico

Estas opcionales continúan otorgando flexibilidad al currículo porque permiten la selección de los estudiantes y también les posibilita mejor y más profunda preparación en alguna de las competencias específicas para el trabajo interactivo con los grupos en riesgo.

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y/O DEARROLLO CURRICULAR.

Es sabido que la aadopción del modelo educativo por competencias, implica una profunda reforma integral de la organización académica y administrativa. Se requiere no sólo de una infraestructura física y técnica adecuada, sino de recursos humanos, académicos y administrativos, capacitados y actualizados.

Para poner en funcionamiento el programa uno de los criterios más importantes es el relacionado con mantener el balance de las materias de tronco común entre las dos licenciaturas, lo que indudablemente impondrá también otros ajustes sobre la marcha, y el establecimiento de algunos criterios para el cambio de carrera en caso que los estudiantes decidan hacerlo tras haber cursado las materias del tronco común.

Otro importante aspecto organizativo se refiere a que al eliminarse las seriaciones, lo cual se procuró en todos los casos en el diseño del mapa curricular, habrá que establecer también criterios sólidos congruentes y operativos para orientar a los alumnos en torno a las materias a cursar, para que no se dé el caso de que estén cursando asignaturas que aunque con sentido independiente, como es aspiración central de la reforma en el diseño por competencias, pueden tributar mejor a la formación con determinados ordenamientos que de ninguna manera significarían las tradicionales relaciones de precedencia y sucesión establecidas en el currículo lineal.

Esto conlleva el hecho de transformar radicalmente las prácticas educativas; los servicios escolares de atención a los alumnos, los sistemas de evaluación y acreditación de los resultados de aprendizaje.

Una recomendación importante para la implementación de este proceso del nuevo plan diseñado, es atender con especial relieve desde los primeros momentos los procesos de evaluación curricular, tan imprescindibles para establecer las retroalimentaciones correspondientes, pero es preciso tener en cuenta que hay

dos acciones centrales para ello, las de validar y evaluar que aunque se manejan como sinónimos no son idénticas.

El término validar supone emitir un juicio acerca de la eficiencia del currículo en el cumplimiento de los propósitos explícitos que se plantean y sirven de dirección a su implementación. Por lo tanto, se refiere al producto o resultado de la formación, y a los procesos intermedios que los garantizan. En este caso, validar un currículo específico significa valorar el grado de adecuación entre las acciones previstas en el diseño y las contingencias de su ejecución, y sus resultados en términos del profesional formado y sus competencias para asumir la profesión. EL término evaluar describe el grado de excelencia de la formación propuesta por un currículo específico, y se refiere a la eficiencia de los recursos implicados y a la calidad de sus resultados. Tanto validar como evaluar suponen una doble fuente de información: del resultado, y del proceso mismo de formación; lo que los diferencia es su propósito y el alcance de las decisiones que puede desencadenar.

Otra distinción se refiere a los aspectos del currículo que son fuente de información tanto para validar como para evaluar. Todo currículo supone dos aspectos: el normativo, que conforma el núcleo del currículo y como tal representa el aspecto estable y generalmente invariante de su implementación, y el formativo, que constituye el efecto de las contingencias de su implementación y los cambios que necesariamente se producen para mantener estable el aspecto nuclear. Esta distinción, que pocas veces se reconoce, es vital para comprender que la validación está referida fundamentalmente a los aspectos nucleares del currículo, y la evaluación supone tomar en cuenta como factor importante de variabilidad los aspectos formativos. Desde luego, esta correspondencia no es total: puede suceder que las variaciones del aspecto formativo afecten la validez de tal forma que sea necesario considerar su valoración, aunque en un diseño curricular efectivo tales efectos deben ser previstos.

En un sentido metodológico, se pueden identificar, dos vías para abordar tanto la validación como la evaluación: la valoración concurrente, que supone un corte en el proceso educativo y tomar como fuente de información los resultados parciales obtenidos hasta ese momento y los procesos que los produjeron, así como la comparación con las informaciones de otros cortes, de otros grupos de estudiantes e incluso, de otros planeamientos o carreras; y la valoración predictiva, que debe esperar por el resultado final del proceso educativo, esto es, el profesional emergente, y valorar su ejercicio profesional como fuente de información para validar o evaluar el currículo cursado.(Ver al respecto Corral Ruso y Núñez Lazo).

Resulta imprescindible para operar el plan de estudio que se propone continuar la superación permanente de los profesores en cuanto a lo que los nuevos modos de actuación demandados por el enfoque por competencias, así como también continuar la profundización teórico epistémica en el sentido de los propios objetos de estudio que imponen las nuevas competencias delineadas, haciéndose especialmente relevante en acciones de autodidactismo y de cursos talleres y otras formas de superación en torno a los problemas de la recreación en la sociedad global del conocimiento, marcada por los impactos de las nuevas tecnologías de la información las llamadas TICS, así como problemas teóricos y metodológicos de la nueva cosmovisión aparecida en esta sociedad marcada por el pensamiento complejo en redes y el fin de la visión de certidumbre que aportaba la ciencia clásica, de ahí que haya que diseñar líneas de superación en aspectos tradicionalmente entendidos bajo el aura disciplinar de la Psicología social en el sentido de las relaciones entre lo individual y lo social, los estilos de comunicación, la empatía, así como en los enfoques epistemológicos holísticos sistémicos, de la complejidad que imponen una nueva visión sobre el destino del hombre en el universo. Esto es así porque cuando se diseña un nuevo plan de estudio hay que apreciar el hombre en su inserción en diversos espacios cosmovisivos que finalmente determinan la actuación, de ahí que el tratamiento de lo actitudinal expresado con relieve desde la misión y el perfil, así como en todas las

competencias, no puede lograrse, si no se eleva sostenidamente el nivel de los profesores para enfrentar tales retos.

Por ello es necesaria una política de gestión de calidad que asegure la formación de competencias acorde con el proyecto educativo institucional y con los correspondientes mecanismos de retroalimentación, control y mejora. Si este sistema es imposible generar un real impacto en el mejoramiento de la calidad de la formación universitaria para garantizar profesionales competentes para enfrentar el mundo global complejo y cambiante con un sólido núcleo de formación que le permita transferir y generalizar para adaptarse a los cambios impuestos por las prácticas emergentes de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alfonso García, María Rosa, Francisco Muñoz Beltrán y Alejandro Chávez Geuerero. Retos de una experiencia en acción en torno a la implementación de la Reforma curricular en la Facultad de Educación Física de la UACH. (2005) Inédito.
2. Alfonso García, María Rosa. Premisas para el diseño curricular de la Licenciatura en entrenamiento deportivo de la Escuela nacional de entrenadores deportivos. Trabajo presentado en el Congreso Internacional, ENED, 2005..
3. Arredondo Álvarez, Víctor Políticas de Flexibilidad Curricular en Educación Superior, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1995.
4. Bruce, Constanza Inserción del profesor de Educación Física en el sistema público de salud www.monografias.com
5. Coll, Cesar: Psicología y currículo, México, Piidos, 2000.
6. Chávez Guerrero, Alejandro. (2006) Aplicación de un modelo de calidad educacional a las instituciones formadoras de profesionales de la Educación Física y el Deporte: ajustes operativos para hacerlo más viable. UACH. 2006 Inédito.
7. De la Torre A. Modelo educativo, educación basado en competencias y centrado en el aprendizaje de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH; Universidad Autónoma de Chihuahua; Chihuahua, México 2003.
8. Delors, Jaques: La educación encierra un tesoro, México, ediciones El correo de la UNESCO, 1998.
9. *Dirección de planeación; Auto-evaluación de la DES área de la Salud; PIFI 3.1. U.A.CH. Agosto 2004*
10. Escotet Miguel Ángel. Universidad y Devenir: entre certeza e incertidumbre. Editorial lugar. Buenos Aires. 1996.
11. Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, DES Salud UACH, 2000

12. Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte, Propuesta Curricular para la licenciatura en educación física, UACH, 2002.
13. Forgas Brioso, J. Diseño Curricular Por Competencias: Una Alternativa Para La Formación De Un Técnico Competente. Curso 14 Pedagogía 2003. Ciudad de La Habana, 2003
14. _____ . Modelo para la formación profesional, en la educación técnica y profesional, sobre la base de competencias profesionales en la rama mecánica. Tesis Doctoral en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “Frank País”, Santiago de Cuba, 2003 (versión digital)
15. Gimeno Sacristán J. y Pérez Gómez A. I. *Comprender y transformar la enseñanza*. Ediciones Morata, S.L. 9ª edición. España 2000.
16. Gimeno Sacristán J. y Pérez Gómez A. *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Ediciones Akal, S.A. 4ª edición. España, 2005.
17. Gimeno Sacristán J. *El currículo: una reflexión sobre la práctica*. Ediciones Morata, S. L. 6ª edición. España 1996.
18. Gil Rivera, María del Carmen: Noción de Competencia, México, Dess, 4 de Mayo de 1998, revista electrónica Pompeya. Cuaed.UNAM.mx/areas/carmen/cimpehtm
19. Hernández Orozco, Guillermo: La historia de la UACH 1954-2000; Chihuahua, México; 2002
20. Huerta Amezola, J. Jesús; Pérez García, Irma Susana y Castellanos, Ana Rosa: Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales, pagina Web www.jalisco.gob.ma/srias/educacion.

21. Ibáñez Bernal Carlos: Análisis de las licenciaturas por campo de acción profesional; Dirección Académica de la UACH; Chihuahua, México 1993.
22. LAGARDERA, Francisco. Perspectivas de una educación física integral para el siglo XXI. *En Tandem. Didáctica de la Educación Física. La Educación Física en el siglo XXI*. Barcelona : Ed. Grao, octubre de 2000, N° 1 : p.67-78.
23. Robitaille, J. M. y A. E. Daigle. Informe de Estudios: Sectores Alimentario y Farmacéutico, La Habana, 1998
24. Malpica Jiménez, Maria del Carmen: El punto de vista pedagógico, en competencia laboral y educación basada en normas de competencia, México, CONASEP- Sep- Cnccl- Limusa, 1994.
25. Mota R (2000) Complejidad, educación y transdisciplinariedad. En memorias del primer congreso internacional de pensamiento complejo. Tomo I
26. Muñoz Beltrán, Francisco Relaciones entre el currículo formal y el real en la Licenciatura en Educación Física de la Universidad Autónoma de Chihuahua: Alternativas pedagógicas para acortar la distancia entre la aspiración y la realidad. Tesis Doctoral. (Cuba, 2001).
27. Stenhouse, L. La investigación como base de la enseñanza (Selección de textos por J. Rudduck y D. Hopkins). Madrid. Edit. Morata. 1984.
28. La investigación y desarrollo del currículo. Madrid. Edit Morata, 1987
29. Universidad Autónoma de Chihuahua. Documento programático para la reforma curricular, México. Ediciones Universidad, 1997.
30. Modelo académico y plan de estudio de la Licenciatura en Educación Física, 1998.
31. Vargas F, F Casanova, L Montanaro. El enfoque de competencia laboral: manual de formación. CINTERFOR/OIT, Montevideo. 2001

32. <http://www.cinterfor.org.uy/public/>
33. La Revista. Universidades Públicas; Desastre y Excelencia. Un diagnóstico confidencial de las mejores y las peores. México D.F. Junio 2004.
34. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, México 1988.
35. Luna Serrano, Edna: Beneficios y requerimientos de los planes de estudio flexibles en la universidad en Díaz Barriga, Ángel (comp.): currículo, evaluación y planeación educativas, "investigación educativa 1993- 1995. Instituciones, sistemas educativos, procesos curriculares y de gestión COMIE/CESU," t. I, México, UNAM, 1997.
36. Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura: Una educación de calidad para todos los jóvenes: Desafíos, tendencias y prioridades. Conferencia Internacional de Educación 47ª Reunión; Ginebra; Junio de 2004.
37. O.M.S. *Informe sobre la salud en el mundo 2002: Reducir los riesgos y promover una vida sana*. [en línea]. Ginebra : O.M.S., 2002. [01/03/05]. Disponible en: (http://www.who.int/whr/2002/en/whr02_es.pdf)
38. O.M.S. 53ª Asamblea Mundial de la Salud. Documento A53/14. *Estrategia mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles*. [en línea]. Ginebra: O.M.S., 22 de marzo de 2000. [25/02/05]. Disponible en: http://ftp.who.int/gb/pdf_files/WHA53/sa14.pdf
39. O.M.S. 55ª Asamblea Mundial de la Salud. Informe de la Secretaría. Documento A55/16. *Régimen alimentario, actividad física y salud*. [en línea]. Ginebra : O.M.S., 27 de marzo de 2002. [24/02/05]. Disponible en: http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA55/sa5516.pdf
40. O.M.S. 55ª Asamblea Mundial de la Salud. *Régimen alimentario, actividad física y salud*. Resolución WHA55.23. [en línea]. Ginebra : O.M.S., 18 de mayo de 2002. [07/03/05]. Disponible en: http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA55/swha5523.pdf
41. O.M.S. 57ª Asamblea Mundial de la Salud. Resolución WHA57.17 *Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud*.. Ginebra : O.M.S., 22 de mayo de 2004. [20/02/05]. Disponible en:

- http://www.who.int/dietphysicalactivity/strategy/eb11344/strategy_spanish_web.pdf y http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA57/A57_R17-sp.pdf
42. O.M.S. Consejo Ejecutivo. Documento EB113/36. *Prevención integrada de las enfermedades no transmisibles*. [en línea]. Ginebra : O.M.S. 27 de noviembre de 2003. [20/02/05]. Disponible en: http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB113/seb11336.pdf
 43. O.M.S. Consejo Ejecutivo. Documento EB113/44 Add1. *Prevención integrada de las enfermedades no transmisibles*. [en línea]. Ginebra : O.M.S., 27 de noviembre de 2003. [05/02/05]. Disponible en: http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB113/seb11344a1.pdf
 44. O.M.S. *Constitución*. [en línea]. Nueva York: Conferencia Sanitaria Internacional, 22 de julio de 1946. [05/08/05]. Disponible en: <http://www.who.int/suggestions/faq/es/> y <http://www.who.int/governance/es/>
 45. O.M.S. Documento EB109/14. *Régimen alimentario, actividad física y salud*. [en línea] Ginebra : O.M.S., 24 de noviembre de 2001. [25/02/05]. Disponible en: http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB109/seb10914.pdf
 46. O.M.S. *Estilos de vida sedentarios: un problema mundial de Salud Pública*. [en línea]. Ginebra : O.M.S., 7 de abril de 2002. [12/08/05]. Disponible en: http://www.who.int/docstore/world-health-day/2002/notas_descriptivas4.es.pdf
 47. O.M.S. Informe de la Secretaría. Promoción de la salud y modos de vida sanos. [en línea]. Ginebra : O.M.S., Doc. A57/11, 8 de abril de 2004. Disponible en: http://www.imss.gob.mx/NR/rdonlyres/85F788FB-8F9E-487C-BAEC-DE8A2C5C3B8/0/promoci%C3%B3n_salud.pdf
 48. Morin, Edgar *La mente bien ordenada. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Barcelona, Seix Barral, 2001.
 49. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Francia, UNESCO, 1999.
 50. Morin, E. Ciurana, E. R, Motta, R. *Educación en la era planetaria*, Gedisa Editorial, Barcelona, España, 2003.
 51. Pansza G. Margarita y otros. *Fundamentación de la didáctica*. Ediciones Gernika, 15ª edición, tomos 1 y 2, México, 2006.
 52. Pansza Margarita. *Pedagogía y Currículo*. Ediciones gernika, S.A. 3ª edición. México, 1990.
 53. Plan Estatal de Desarrollo, Chihuahua, México 2004
 54. Plan Nacional de Desarrollo, México, 2000.

55. Reforma Curricular en la UACH, Revista Dirección Académica, Chihuahua, México 2000
56. Tobón, Sergio Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Segunda edición Bogotá Ecoe Ediciones, 2007.
57. Tuunerman, Bernheim, Carlos. La Educación permanente y su impacto en Educación Superior. UNESCO. 1992.
58. Universidad Autónoma de Chihuahua: La reforma y la innovación curricular. Chihuahua, 2000.
59. Valle Flores, María de los Ángeles (comp.): Formación en competencias y certificación profesional, México, CESU. UNAM, 2000.
60. Vizueté, Carrizosa, Manuel: Presente y futuro de la formación del profesorado en la unión europea, los nuevos retos y modelos para el siglo XXI, Huelva España , 1999.
61. Zabala Antoni y otros. *Cómo trabajar los contenidos procedimentales en el aula*. Editado por la Universidad de Barcelona, materiales para la innovación educativa. España, 2000.
62. Zabalza Miguel A. La enseñanza universitaria: el escenario y sus protagonistas. Ediciones Narcea, S.A. España, 2002.
63. Zueck Enríquez, María del Carmen , Maldonado Domingo Rito: Autoevaluación de las funciones sustantivas del programa de licenciatura en educación física FEFCD/UACH. Chihuahua, México. 1997

64. Zueck Enríquez, María del Carmen; Márquez Eloy; Blanco Humberto: Reforma curricular de la licenciatura en educación física, evolución histórica; Facultad de Educación Física, Universidad Autónoma de Chihuahua; Chihuahua, México. 2004.

ANEXOS

Anexo 1: Guía de entrevista a informantes clave para explorar las necesidades sociales.

INSTITUCIÓN

INFORMANTE CLAVE

ENTREVISTADOR

La institución cuenta con personal que diseñe e implemente programas de ejercicio físico como medio de calidad de vida y salud para personas con discapacidad, enfermedades crónico degenerativas y adulto mayor

SI NO

| En caso de respuesta afirmativa | En caso de respuesta negativa |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuál es la profesión de este personal?2. ¿Qué tipo de población atiende?3. ¿Cuáles son las funciones que este profesional realiza con regularidad? ¿Qué otras funciones debe desempeñar quién se encargue de los programas de actividad física y salud?4. ¿Cuáles son los problemas profesionales a resolver y las tareas a ejecutar en su institución con relación a la práctica de ejercicio físico como medio de salud?5. ¿Cuál es el espacio físico en que se implementan los programas de ejercicio físico?6. ¿Cuáles son los beneficios personales e institucionales obtenidos del diseño y aplicación de programas de actividad física para la salud? | <ul style="list-style-type: none">• Enuncie las razones por las cuales en su institución no existe personal que atienda la actividad física como medio de salud.• ¿Qué tipo de población atendería?• ¿Cuáles son las funciones que este profesional realizaría con regularidad? ¿Qué otras funciones debería desempeñar quien se encargue de los programas de actividad física y salud?• ¿Cuáles son los problemas profesionales a resolver y las tareas que se ejecutarían en su institución con relación a la práctica de ejercicio físico como medio de salud?• ¿Cuál es el espacio físico en que se implementarían los programas de ejercicio físico?• ¿Cuáles son los beneficios personales e institucionales que se obtendrían del diseño y |

aplicación de programas de actividad física para la salud?

7. ¿Qué preparación o nivel debe tener quien diseñe e implemente programas de ejercicio físico como medio de calidad de vida y salud
8. ¿Cuáles son a su juicio los conocimientos, habilidades y actitudes de quien diseñe e implemente programas de ejercicio físico; como parte de un equipo interdisciplinario que atiende la calidad de vida y salud de personas con discapacidad, enfermedades crónico degenerativas y adulto mayor?
9. ¿Qué necesidades de capacitación, formación o actualización requiere quien se encarga de los programas de actividad física y salud para personas con discapacidad, enfermedades crónico degenerativas y adulto mayor?
10. ¿Existe correspondencia entre las necesidades de actividad física de la población atendida con los servicios que ofrece su institución?

SI NO

¿Por qué?

Notas:

En la institución se atiende a:

Adulto mayor ()

**Discapacidad ()
Degenerativas**

Enfermedades Crónico-()

Anexo 2: Licenciaturas y Maestrías afines

Licenciaturas mexicanas afines

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Carrera Acreditada-cnep
Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y
Recreación
Grado Académico: Lic. En Educación
Título: Profr. De Educación Física, Deportes y Recreación

CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE NUEVO LEÓN
Licenciado en Tecnología Deportiva

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD. JUÁREZ
INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS
Plan de estudios Programa en entrenamiento deportivo

UNIVERSIDAD DE COLIMA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciado en Educación Física y Deporte

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CD. MADERO
Maestría en docencia de la Educación Física

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MORELOS
Instituto de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Educación Física

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
Escuela de Enfermería
Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
Especialización en Medicina del Deporte

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Facultad de Organización Deportiva
Lic. En Ciencias del ejercicio

UNIVERSIDAD YMCA, D.F.
Licenciatura en Administración del tiempo libre

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte
Lic. En educación Física

Licenciaturas extranjeras afines

Lic. En ciencias de la actividad física y el deporte (Madrid)
Lic en Educación y pedagogía en Educación Física (España)
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COSTA RICA
Dpto. de Registro y Admisión
UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS, CHILE
Profr. De Educación Media en Educación física

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO
Fundación Isabel Caces de Brown
Lic. En Educación Física

FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNNE
Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

Maestrías

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID
Master oficial en Actividad Física y Salud

Master ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD Universidad
"Mariano Egaña", La Serena (Chile)

UNIVERSIDAD CAECE
Carreras de Posgrado
Maestría en diseño y gestión de programas
De actividad física para la salud.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Facultad de Organización Deportiva
Maestría en Ciencias del ejercicio

Anexo 3: Gráfico que relaciona las ciencias de las manifestaciones expresivas de la Motricidad.

